

**LOCALES**

Kiyosaki  
**Recicladora de vidrio funciona con gran respuesta**

Pág. 13

**JUDICIALES**

Procedimiento en Río Grande  
**Justicia Federal incineró más de 68 kilos de sustancias estupefacientes**

Pág. 17

**JUDICIALES**

Tribunal de Juicio Oral de Distrito Judicial Norte  
**Claudio Guerrero Villarroel fue condenado a 18 años de prisión por hechos de abuso sexual**

Pág. 16

# Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

**RADIO UNIVERSIDAD**  
93.5 Mhz la tecno  
Río Grande - Tierra del Fuego

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394  
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande  
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, martes 8 de diciembre de 2020 - Año XXVII - N° 5906 - Edición de 24 págs.- \$ 50 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

El Secretario de Protección Civil advirtió sobre las dificultades por las restricciones en Chile

## “Es posible que a los que lleguen a San Sebastián los hagan volver”



El secretario Daniel Facio explicó las limitaciones impuestas por el país vecino para atravesar las fronteras y este miércoles prevé reunirse con los delegados de las fábricas para evitar aglomeración de gente. Solamente se podrá cruzar de 8 a 15 horas y, de no llegar a tiempo, es posible que deban regresar. Recomendó anticiparse con los trámites, tanto para el permiso argentino como el chileno, que tiene una validez de 48 horas, y tener en cuenta el riesgo que corren si viajan con embarazadas o personas mayores, porque no pueden permanecer en el automóvil hasta el día siguiente. También puso en alerta a los vacacionistas sobre los inconvenientes para pernoctar en territorio argentino, dado que la región patagónica está “muy golpeada por el virus”. Se han habilitado algunos hoteles a la vera de la ruta, y siguen las conversaciones con la vecina provincia de Santa Cruz para que puedan recibir a los fueguinos en tránsito. En lo personal, opinó que no viajaría, al menos hasta que cambien las condiciones, pero habrá asistencia de equipos de Salud y Protección Civil en la frontera para los que decidan salir de la isla.

Pág. 6

Auto Encendido 2020:

## Cientos de riograndenses disfrutaron de una gran fiesta popular



Este lunes por la noche, la ciudad se vistió de fiesta. Artistas locales y nacionales deleitaron a los vecinos y vecinas con sus espectáculos en el marco del Auto Encendido del Arbolito de Navidad. El intendente Martín Pérez, acompañado por el Pastor Jorge Cayo y el Padre Ivan Bressan, pidió un minuto de silencio por los vecinos fallecidos de COVID-19.

Pág. 24

Luego de la flexibilización

## Con protocolo, el CIERG realizó el acto de fin de ciclo



Pág. 15

En un acto con vecinos y vecinas del barrio

## El intendente Walter Vuoto inauguró el Playón Deportivo Karekén



Pág. 23

Inicio del plan de vacunación contra al COVID en Tierra del Fuego

## La Dra. Di Giglio no espera novedades antes de mediados de enero



Pág. 9

Ayuda oficial

# PAMI otorgará bono navideño para jubilados

**El PAMI abonará un bono navideño de 1.500 pesos para las 550.000 personas afiliadas destinatarias del Programa Alimentario, "que garantiza la seguridad alimentaria de quienes más lo necesitan", informó la institución. El monto se abonará según el calendario diagramado junto a la ANSES, por terminación del DNI. También se dará una ayuda a los centros de jubilados**

Buenos Aires.- "La obra social trabaja sostenidamente en las políticas de inclusión social para alivianar la situación compleja que se vive durante la emergencia sanitaria. Con el bono navideño esta-

mula para actualizar los haberes de los jubilados, con actualizaciones cada tres meses, recibió el jueves pasado dictamen favorable y quedó en condiciones de ser tratado en el recinto del Senado tras un

plenario de comisiones del Senado, y subrayó que se contempla "un incremento de 34,9 por ciento por encima de la inflación".

El ministro explicó que se trata de un proyecto "superador", que busca "mejorar el poder adquisitivo a los sectores de bajos ingresos".

Moroni precisó que la fórmula que se adoptará, a la que se arribó luego de un intercambio de opiniones, según explicó, implicará "unir la experiencia histórica de la fórmula de 2008, el período de mayor incremento de haberes previsionales".

"Volveremos a incorporar el índice de variación salarial como uno de los componentes y el período de ajuste semestral va a pasar a ser trimestral", ratificó.

El ministro indicó que con la nueva ley se otorgará "un 8 por ciento adicional a los haberes de más de cuatro millones de beneficiarios" y aclaró que "ninguna fórmula de actualización funciona en el vacío".

10 de diciembre, 1 cobran el 11 de diciembre, 2 cobran el 14 de diciembre, 3 cobran el 15 de diciembre, 4 cobran el 16 de diciembre, 5 cobran el 17 de diciembre, 6 cobran el 18 de diciembre, 7 cobran el 21 de diciembre, 8 cobran el 22 de diciembre, 9 cobran el 23 de diciembre.

## Fecha de cobro para Asignación por Embarazo diciembre 2020

Documentos terminados en 0 cobran el 10 de diciembre, 1 cobran el 11 de diciembre, 2 cobran el 14 de diciembre, 3 cobran el 15 de diciembre, 4 cobran el 16 de diciembre, 5 cobran el 17 de diciembre, 6 cobran el 18 de diciembre, 7 cobran el 21 de diciembre, 8 cobran el 22 de diciembre, 9 cobran el 23 de diciembre.

## Fecha de cobro por Asignación por Prenatal y Maternidad diciembre 2020

Documentos terminados en 0 y 1 cobran el 15 de diciembre, 2 y 3 cobran el 16 de diciembre, 4 y 5 cobran el 17 de diciembre, 6 y 7 cobran el 18 de diciembre, 8 y 9 cobran el 21 de diciembre.

## Fecha de cobro por Asignaciones Pago Único: Matrimonio, Nacimiento y Adopción diciembre 2020

Todas las terminaciones de documentos cobran el mismo día:

Quincena 1: cobran 10/12

Quincena 2: cobran 23/12

## Fecha de cobro para Pensiones no Contributivas diciembre 2020

Documentos terminados en 0 y 1 cobran el 1 de diciembre, 2 y 3 cobran el 2 de diciembre

4 y 5 cobran el 3 de diciembre, 6 y 7 cobran el 4 de diciembre, 8 y 9 cobran el 9 de diciembre.

Las Asignaciones Familiares de Pensiones no Contributivas se cobran el 10 de diciembre.

## Fecha de cobro para la Asignación por desempleo diciembre 2020

0 y 1 cobran el: 22 de diciembre, 2 y 3 cobran el: 22 de diciembre, 4 y 5 cobran el: 22 de diciembre, 6 y 7 cobran el: 22 de diciembre, 8 y 9 cobran el: 22 de diciembre.



La obra social trabaja sostenidamente en las políticas de inclusión social para alivianar la situación compleja que se vive durante la emergencia sanitaria.

mos cumpliendo, una vez más, los compromisos que asumimos con las jubiladas y jubilados de la obra social más grande de América Latina", dijo la directora ejecutiva, Luana Volnovich.

El bono, de 1.500 pesos, se abonará entre el 17 y 23 de diciembre, según el calendario diagramado junto a la ANSES, por terminación del DNI de las personas afiliadas.

Además, entregarán "un bono navideño de \$10.000 a los centros de jubilados y pensionados, lugares clave para la socialización y recreación de las personas mayores".

La medida, que se efectivizará también en diciembre, es un refuerzo fijo y extraordinario de PAMI para el fortalecimiento de los 4.200 centros de jubilados que por la pandemia deben permanecer cerrados.

## NUEVA LEY PARA CALCULAR LA MOVILIDAD JUBILATORIA

El proyecto que prevé una nueva fórmula

plenario de comisiones en el que hubo tensos cruces entre el oficialismo y la oposición.

Durante el plenario de las comisiones de Trabajo y Presupuesto, expusieron el ministro de Trabajo, Claudio Moroni, y la directora ejecutiva de la Anses, María Fernanda Raverta, quienes defendieron la nueva norma y afirmaron que logrará que los haberes del sector pasivo aumenten por encima de la inflación.

Moroni ratificó que los períodos de actualización de haberes previsionales será trimestral y no semestral y afirmó que lo que se busca con la nueva ley de movilidad jubilatoria es que "el 75 por ciento de los haberes previsionales terminen el año levemente arriba o empatando con la inflación", algo que "no ocurría desde hace muchos años", según evaluó.

"En una situación inédita, en el peor año de la historia económica argentina, hemos conseguido que el 75 por ciento mantenga o mejore sus haberes, es un gran éxito, no un fracaso", dijo ante un

## CALENDARIO ANSES DICIEMBRE 2020

Fecha de cobro para jubilaciones y pensiones diciembre 2020

### Haberes que no superen la suma mensual de \$21.393:

Documentos terminados en 0 cobran el: 10 de diciembre, 1 cobran el: 10 de diciembre, 2 cobran el: 11 de diciembre, 3 cobran el: 11 de diciembre, 4 cobran el: 14 de diciembre, 5 cobran el: 14 de diciembre, 6 cobran el: 15 de diciembre, 7 cobran el: 15 de diciembre, 8 cobran el: 16 de diciembre, 9 cobran el: 26 de diciembre

### Haberes que superen la suma mensual de \$21.393:

Documentos terminados en 0 y 1 cobran el 17 de diciembre, 2 y 3 cobran el 18 de diciembre, 4 y 5 cobran el 21 de diciembre, 6 y 7 cobran el 22 de diciembre, 8 y 9 cobran el 23 de diciembre.

### Fecha de cobro para Asignación Familiar por Hijo y Asignación Universal por Hijo diciembre 2020

Documentos terminados en 0 cobran el

**"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"**

**LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES**

**PERIODISMO  
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD  
DISEÑO**

En la Red Global:

[www.p23.com.ar](http://www.p23.com.ar)

[www.provincia.com.ar](http://www.provincia.com.ar)

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: [dprovincia23@gmail.com](mailto:dprovincia23@gmail.com)

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de junio de 1993

Director Néstor Alberto Centurión

Propiedad Intelectual N°331035

Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

## Cumbre de mandatarios en Chaco

# En medio de round por fondos, debuta el viernes la liga de gobernadores del Norte Grande

**Relanzan bloque regional de diez provincias del NOA y NEA. Habrá documento conjunto en pos de combatir asimetrías, pero se colarán discusión por PASO y rebote de la poda de recursos a CABA. Un primer encuentro había sido suspendido por la muerte de Diego Maradona.**

Buenos Aires.- Tras la suspensión del encuentro agendado para el pasado 27 de noviembre por el duelo nacional derivado de la muerte de Diego Maradona, los gobernadores del NOA y NEA delinearán una foto conjunta de poderío el próximo viernes en Chaco, al relanzar el Norte Grande como bloque de defensa de los intereses regionales y de combate de las asimetrías respecto del resto del país.

La renovada liga de mandatarios norteros -de distintos colores políticos- tendrá así su debut en una semana caliente, signada por dos discusiones macro: la pulseada de la Casa Rosada con CABA en torno a los recursos recibidos por el Gobierno porteño para financiar a la Policía local y la pretensión de la mayor parte de los gobernadores en pos de la suspensión de las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) de 2021.

La cita de los mandatarios será el viernes a las 17 en Resistencia, según lo confirmado a *Ámbito* desde despachos provinciales.

El anfitrión será Jorge Capitanich -promotor de la reactivación de la región-, mientras que la foto se completará in situ con los también peronistas Gildo Insfrán (Formosa), Raúl Jalil (Catamarca), Juan Manzur (Tucumán) y Ricardo Quintela (La Rioja); los radicales Gerardo Morales (Jujuy) y Gustavo Valdés (Corrientes), y el misionero Oscar Herrera Ahuad (Frente Renovador de la Concordia), el santiaguense Gerardo Zamora (Frente Cívico) y el salteño Gustavo Sáenz.

No estará sin embargo Alberto Fernández, quien sí iba a participar del suspendido encuentro del 27-N. "Problemas de agenda", argumentaron desde filas provinciales.

De la cumbre brotará un documento conjunto con los ejes centrales de los



**El gobernador Jorge Capitanich será el anfitrión del encuentro de mandatarios del NOA y NEA del viernes en Chaco.**

planteos y batallas que planea librar la región. "Toda la documentación está en evaluación de los gobernadores", dijo uno de los futuros asistentes a la cita.

En lo formal, la aspiración de buena parte de los mandatarios de avanzar en la suspensión de las PASO -afirmaron a este diario- "no fue incorporado como punto a tratar, salvo que surja durante el desarrollo de la reunión".

"Tampoco el tema CABA", aclararon, respecto de la reciente poda aplicada por el Gobierno nacional sobre parte de los fondos que recibía Horacio Rodríguez Larreta para financiar a la Policía, y de la pretensión de un grupo de mandatarios de batallar en la Corte la devolución de

mos una posición pública cuando nos reunamos en el Chaco diez provincias del Norte, que incluye a dos provincias de la oposición como Jujuy y Corrientes", dijo en las últimas horas Quintela, en diálogo con *El Destape FM*.

Más allá de los temas más coyunturales, hay por detrás reclamos de la región del Norte Grande de corte estructural.

Se trata de una agenda amplia que mixtura urgencias en materia de infraestructura con reparto de recursos, políticas diferenciales o búsqueda de inversiones. Un escenario en el que se colarán los ecos de la discusión en torno a la "corrección" en el reparto de fondos a CABA que acelera la Casa Rosada.

"Tenemos asimetrías en infraestructura y competitividad", aseguró Capitanich días atrás, en diálogo con *Ámbito*.

Y anotó entre las urgencias el hecho de que el Norte Grande tiene "precios de combustibles más altos que en Capital y subsidios de transporte inferiores a Capital" y que no cuenta con "un precio diferencial de energía, siendo los de mayor consumo del verano".

En una primera cita virtual de comienzos de noviembre los diez mandatarios conformaron el Consejo de Gobierno del Norte Grande.

El próximo paso ahora es poner en marcha la Asamblea de Gobernadores, para trabajar en la agenda en común.

La intención es que se reúna al menos cada 3 meses, con un mandatario como presidente rotativo por 6 meses.

## En busca del acuerdo

## Comenzaron las reuniones formales entre Gobierno y el FMI en Washington

**Durante esta primera jornada se realizaron tres reuniones. En la última se presentó la mejora del perfil de vencimientos de deuda con acreedores externos con inversiones en activos con legislación local.**

Buenos Aires.- Funcionarios del Ministerio de Economía y del Fondo Monetario Internacional (FMI) comenzaron las reuniones formales en Washington para intentar avanzar en la firma de un acuerdo, que recién podría llegar en el primer trimestre de 2021.

La misión argentina encabezada por el secretario de Finanzas, Diego Bastourre, mantuvo un encuentro con el staff del FMI liderado por Luis Cubbedu y Julie Kozak, junto con expertos convocados de organismos multilaterales sobre las distintas temáticas. En el mitin también estuvo Sergio Chodos, director por el Cono Sur ante el FMI, se informó oficialmente.

Las reuniones, que se realizaron en la embajada argentina en Washington, se iniciaron por la mañana, con la presentación del Subsecretario de Servicios Financieros, Mariano Sardi, sobre los proyectos de la Secretaría de Finanzas para fomentar la inclusión financiera, sumando el relanzamiento del Consejo de

Coordinación de la Inclusión Financiera (CCIF) y la nueva Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), entre otros. También participó Maral Shaloo, del equipo del FMI.

Según los presentes, se generó un intercambio fluido con los expertos y los representantes del FMI, sobre el diagnóstico y las herramientas más eficientes para abordar la problemática de brechas territoriales, sociales y de género en términos de inclusión y educación financiera.

En la segunda reunión, los representantes del FMI junto con un panel de expertos presentaron un programa de "Market Intelligence" sobre las tendencias generales y el sentimiento de los inversores hacia los mercados emergentes y Argentina.

Por la tarde, Diego Bastourre y Ramiro Tosi, subsecretario de financiamiento, presentaron la mejora del perfil de vencimientos de deuda con acreedores externos con inversiones en activos con legislación local, como resultado de diversas

operaciones de canje realizadas durante el 2020.

Este martes, continuarán las reuniones y

se trabajará en la estrategia para la profundización del financiamiento vía el mercado de capitales doméstico.



**Funcionarios del Ministerio de Economía y del Fondo Monetario Internacional (FMI) comenzaron las reuniones formales en Washington para intentar avanzar en la firma de un acuerdo, que recién podría llegar en el primer trimestre de 2021.**

Establece que los traspasos de Nación a alguna provincia se realizarán con fondos estipulados por ley

## Melella firmó con Alberto el Consenso Fiscal 2020

*“La firma del Pacto Fiscal 2020 es una muestra del federalismo con el que hoy se piensa al país, una realidad distinta a los consensos fiscales anteriores, donde se hablaba de ajuste y de restricciones”, destacó el gobernador Gustavo Melella tras la firma del Consenso Fiscal 2020 con el presidente Alberto Fernández. Cabe destacar que este pacto establece que los traspasos de Nación a alguna provincia se realizarán con fondos estipulados por ley.*

Río Grande.- El Gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Gustavo Melella, junto a sus pares de otras provincias y al Presidente Alberto Fernández rubricaron un nuevo pacto fiscal.

El nuevo pacto establece que todos los traspasos de funciones de Nación a alguna provincia se realizarán con fondos estipulados por ley y no a través de un cambio en los coeficientes de coparticipación.

Fija además límites para la toma de deuda en dólares para promover el endeudamiento responsable y sostenible. Sobre esto, cabe recordar que Tierra del Fuego, como otras provincias del país tuvo que encarar este año un proceso de reestructuración para aliviar la carga de sus vencimientos en un año complicado por la crisis que generó la pandemia.

El nuevo consenso fiscal, por otro lado, compromete la colaboración entre la AFIP y las administraciones tributarias provinciales para armonizar y simplificar los trámites y presentaciones de los contribuyentes, como así también optimizar los procesos de verificación y fiscalización.

En otro punto el nuevo Pacto obliga a las provincias a desistir de iniciar nuevas demandas y suspender las vigentes por el término de un año contra el Estado Nacional por cuestiones vinculadas a la coparticipación federal.

Este consenso que cuenta con el apoyo de todos los Gobernadores, permitirá a los distritos provinciales contar con unos 70.000 millones de pesos para reactivar

las economías locales.

El Presidente Fernández destacó que los gobernadores y las gobernadoras “entendieron lo importante que es que trabajemos juntos, que hay un país que nos reclama que trabajemos unidos y que más allá de las diferencias políticas y las pertenencias partidarias, lo más importante es pensar en nuestra gente”.

“Este acuerdo que estamos firmando habla de la responsabilidad que tenemos para seguir adelante, y la responsabilidad no es de la que se hablaba años atrás cuando significaba ajustar, la responsabilidad es cómo vamos a crecer y la sensatez que tenemos que tener para poder

crecer”, sostuvo.

En este sentido, el Gobernador Gustavo Melella resaltó que “este consenso fiscal no habla de responsabilidad traducida en ajuste como los anteriores, sino de desarrollo, crecimiento, generación de empleo y más recursos”.

“Mantenemos el camino de encontrar unidos las mejores herramientas que nos permitan a los argentinos la recuperación y el crecimiento que necesitamos, en medio de una pandemia que nos ha perjudicado en todo sentido”, afirmó.

**“HAY UN PAÍS QUE NOS RECLAMA TRABAJAR UNIDOS”**



**El nuevo pacto establece que todos los traspasos de funciones de Nación a alguna provincia se realizarán con fondos estipulados por ley y no a través de un cambio en los coeficientes de coparticipación.**

El presidente Alberto Fernández encabezó la firma del Consenso Fiscal 2020 con los gobernadores y destacó que era “el mejor corolario” tras el trabajo conjunto entre la Nación y las provincias durante la pandemia del coronavirus.

“Este acuerdo tiene que ver con la responsabilidad de cómo vamos a crecer con sensatez y cómo vamos a encarar el futuro juntos, no por el espanto de un virus sino por la oportunidad de construir nuestro propio destino”, dijo el mandatario durante el acto que se realizó en el Museo del Bicentenario de la Casa de Gobierno.

En ese marco, el jefe de Estado le dijo a los mandatarios provinciales presentes que «hay un país que nos reclama trabajar unidos, más allá de nuestras pertenencias partidarias» y destacó que durante la pandemia se ha “priorizado a los argentinos”.

**“ES TIEMPO DE CONSTRUIR LA ARGENTINA QUE MERECEMOS”**

Asimismo, les agradeció a los gobernadores el “trabajo mancomunado» en medio de la pandemia de coronavirus, y les pidió «no dejar pasar la oportunidad que tenemos de hacer las cosas bien de una vez y para siempre».

“Es tiempo de construir la Argentina que merecemos”, dijo el Presidente acompañado por el ministro del Interior, Eduardo de Pedro; el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero y el ministro de Economía, Martín Guzmán.

Nuevo embate contra el régimen industrial fueguino

## “Muchos hablan desde un escritorio en Buenos Aires y no pisaron nunca una industria”

*Lo sostuvo el Gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Gustavo Melella, saliendo al cruce de un nuevo embate contra el régimen industrial en la provincia. “La industria electrónica fueguina tiene un nivel de desarrollo altísimo, mucho más que en otras regiones del país”, enfatizó el mandatario fueguino.*

Río Grande.- En las últimas horas se han conocido nuevas críticas hacia la continuidad del régimen industrial en Tierra del Fuego, otro intento de desprestigio de la actividad industrial que es columna vertebral del desarrollo en la provincia.

Ante esto, el Gobernador Melella recordó que “el régimen industrial de Tierra del Fuego tuvo un gran objetivo que era geopolítico y se cumplió. Ahora, en términos industriales, la industria electrónica fueguina tiene un nivel de desarrollo altísimo, mucho más que en otras regiones del país”.

En este sentido, criticó que “muchos hablan desde un escritorio de la ciudad de Buenos Aires y no pisaron nunca una industria de Tierra del Fuego”.

“Es cierto que el régimen ha cumplido su primer gran objetivo, ahora como

todo proceso industrial necesita mejorar seguramente, y en eso estamos trabajando con el Gobierno nacional. Pero una cuestión es mejorar un proceso o un desarrollo industrial y otra cosa es darlo por finalizado. Esas cosas en la Argentina no nos tienen que volver a pasar porque hemos sufrido muchísimo cuando se han frenado procesos productivos”, lamentó el Mandatario.

Finalmente sostuvo que “nosotros estamos trabajando fuertemente en la ampliación de la matriz productiva, lo estamos trabajando con el Presidente, con todo el Gobierno nacional. Vamos hacia una ampliación de la matriz no sólo en el régimen de lo tecnológico, vamos también hacia la industrialización del gas y el petróleo y el desarrollo de la industria del software”, recalcó.



**Melella recordó que “el régimen industrial de Tierra del Fuego tuvo un gran objetivo que era geopolítico y se cumplió. Ahora, en términos industriales, la industria electrónica fueguina tiene un nivel de desarrollo altísimo, mucho más que en otras regiones del país”.**



# La tranquilidad de tener medicamentos gratis

**1** Pedile la Receta Electrónica a tu médico de cabecera

**2** Retíralos en la farmacia con DNI + credencial PAMI

[www.pami.org.ar](http://www.pami.org.ar)



Argentina Presidencia

El Secretario de Protección Civil advirtió sobre las dificultades por las restricciones en Chile

# “Es posible que a los que lleguen a San Sebastián los hagan volver”

*El secretario Daniel Facio explicó las limitaciones impuestas por el país vecino para atravesar las fronteras y este miércoles prevé reunirse con los delegados de las fábricas para evitar aglomeración de gente. Solamente se podrá cruzar de 8 a 15 horas y, de no llegar a tiempo, es posible que deban regresar. Recomendó anticiparse con los trámites, tanto para el permiso argentino como el chileno, que tiene una validez de 48 horas, y tener en cuenta el riesgo que corren si viajan con embarazadas o personas mayores, porque no pueden permanecer en el automóvil hasta el día siguiente. También puso en alerta a los vacacionistas sobre los inconvenientes para pernoctar en territorio argentino, dado que la región patagónica está “muy golpeada por el virus”. Se han habilitado algunos hoteles a la vera de la ruta, y siguen las conversaciones con la vecina provincia de Santa Cruz para que puedan recibir a los fueguinos en tránsito. En lo personal, opinó que no viajaría, al menos hasta que cambien las condiciones, pero habrá asistencia de equipos de Salud y Protección Civil en la frontera para los que decidan salir de la isla.*

Río Grande.- El secretario de Protección Civil, Daniel Facio, expuso por Radio Provincia las dificultades que deberán atravesar los fueguinos que decidan trasladarse por tierra, en función de la limitación horaria impuesta por Chile en los pasos fronterizos.

El viernes se abrió el turismo en nuestra provincia, pero no será sencillo salir ni entrar a la isla, dado que quedaron confirmados los horarios de salida e ingreso en la frontera argentino-chilena. “Nos han notificado de las circunstancias en las que se encuentran en Chile y sus horarios, y debemos someternos a ellos porque rige en todo su territorio un toque de queda. Han definido una condición de catástrofe y el horario de tránsito quedó bastante reducido, de 8 a 15 horas. Las fronteras están abiertas de 8 a 20 horas, pero se calcula el tiempo de tránsito de una a otra, a velocidad normal. Si el cruce no se hace antes de las 15 horas, no llegan al horario de cierre y, ante el toque de queda, nadie puede permanecer ni circular entre fronteras”, señaló.

“Las horas para el cruce son reducidas y esto va acompañado por la documentación que hay que presentar. En nuestro caso hay una aplicación, los links están en la página oficial del gobierno de la provincia, y lo pueden tramitar con anticipación para ganar tiempo. Recomendamos que ingresen a la página del gobierno para avanzar y llevar los formularios completos. Luego está el formulario de Chile, por cada una de las personas que viajan, y es importante llevarlo impreso. Este trámite se puede hacer hasta 48 horas antes, para hacer más ágil la situación. No está permitida la circulación por territorio chileno si no tienen residencia y tenemos que atravesar el paso internacional. Esto es excluyente, porque en ninguna otra parte del país existe esta situación. Hay que ir desde San Sebastián hasta Río Gallegos”, dijo, sin posibilidad de desvío a Punta Arenas. “El paso de Radman va a permanecer cerrado”, apuntó.

## CONTRARRELOJ

Consultado acerca de si va a alcanzar este tiempo para la salida de los fueguinos en época de fiestas y vacaciones, respondió que “es lo que tenemos y más no hay. Nos tenemos que atener a las normativas que tiene Chile en este momento. Vía Cancillería se está tramitando mayor amplitud horaria pero por ahora lo que tenemos es esto. No siempre se condice con nuestra necesidad y hoy es todavía peor. Bajo estas circunstancias es más que importante tener nuestro propio cruce. Además de la franja horaria reducida, no pueden ingresar más de cinco personas a cada uno de sus edificios, por protocolo, y se corre serio riesgo de tener que hacer una fila fuera del edificio. Se han elevado pedidos para tratar de modificar esto para que se vuelva más ameno el viaje, pero es posible que las personas lleguen a San Sebastián y los hagan volver porque no llegaron a cruzar en la franja horaria que ellos han determinado. No tenemos ninguna otra opción y debemos someternos a ella”, advirtió.

## PERNOCTAR EN ARGENTINA

Otro problema será lograr alojarse en la Patagonia para poder descansar. “Estamos en conversaciones con Santa

Cruz, ellos han subido a sus páginas oficiales el permiso de tránsito que hay que completar para poder pernoctar en la provincia. Tenemos Río Gallegos, Piedrabuena y San Julián, y en su página está el listado de los hoteles. Son los que están a la vera de la ruta y hay otros hoteles que pueden recepcionar fueguinos dentro del ámbito de la ciudad, pero con ciertas condiciones. Toda la región patagónica está muy golpeada por el virus, la cantidad de contagios no ha cesado y todos están aportando lo que más puedan para poder transitar”, afirmó.

## EVITAR SALIDAS MASIVAS

Un objetivo del área es evitar que se aglomere mucha gente un mismo día. “Vamos a tener una reunión este miércoles con todos los delegados de las fábricas para tratar de llegar a un acuerdo respecto de las fechas y no generar un conglomerado muy importante. Dado que tenemos estos horarios impuestos, tenemos que optimizar el tiempo para no generar colas muy importantes en lugares donde las comodidades dependen del auto. Habrá que dotarse de mucha paciencia y no trasladar esta intranquilidad al manejo, corriendo contrarreloj. Lo importante es llegar a destino”, priorizó.

Se le preguntó si, en el caso del regreso, de no llegar a cruzar a tiempo deberían volver a Río Gallegos, y hasta ahora no hay acuerdo con Chile. “Si llegaron a San Sebastián chileno, no habría que tener que desplazarse. Estamos terminando de cerrar esos acuerdos para que las familias no tengan que volverse. Ellos nos han transmitido que se tienen que volver, pero nosotros pretendemos que no, porque cruzar la barcaza, llegar hasta San Sebastián chileno y tener que volver, no es nada agradable. Hemos planteado que estamos sometidos a las inclemencias del clima, de los vientos, y puede pasar que se suspenda el cruce por algunas horas”, observó, con demoras en la barcaza que muchas veces dependen de las mareas.

“Hemos pedido que se mantengan las barreras abiertas para que pueda salir toda la gente que haya quedado entre fronteras”, dijo, sin confirmación de si este pedido será atendido.

También recomendó a los viajeros tener en cuenta si se trasladan embarazadas y adultos mayores. “En los pasos fronterizos de Chile se remiten a los horarios así que de nuestro lado deberemos organizar este tipo de circunstancias, viendo que se acerca el horario de cierre. La recomendación es que no crucen, porque pueden llegar a quedar entre fronteras. Tratamos de que se aplique el sentido común porque hay personas que no están en condiciones de esperar dentro de un auto hasta el otro día”, sostuvo.

A fin de atender a familias que puedan quedar varadas, “va a haber personal de Salud, de Protección Civil, para que sea lo más ameno posible cruzar ante estos horarios reducidos que tenemos. Lo más probable es que tengamos el mismo micro que hemos utilizado para los hisopados. Lo vamos a destinar para dar otro tipo de servicio y hacer lo más ameno posible el tránsito, que va a ser muy complejo en el contexto en que vivimos”, manifestó.

Respecto de los permisos de tránsito, “tienen 48 horas



**El secretario de Protección Civil, Daniel Facio, expuso por Radio Provincia las dificultades que deberán atravesar los fueguinos que decidan trasladarse por tierra, en función de la limitación horaria impuesta por Chile en los pasos fronterizos.**

de validez, pero hemos acordado que si se vencen en el tránsito por nuestro país, estén activos a la hora de cruzar por el paso internacional. Se va a tomar como válido y ya nos ha pasado, porque en todo el contexto pandémico hemos establecido corredores sanitarios por cuestiones humanitarias y urgencias. Hay muchas personas que han salido por tratamientos que se pueden hacer en otras provincias y estos corredores se mantenían. Los vencimientos se han extendido hasta 96 horas y ahora también lo podemos hacer”, dijo.

## MEJOR, NO VIAJAR

A título personal, Facio opinó que en estas circunstancias no viajaría: “Nuestra condición de pandemia no ha cambiado, no es que nos volvimos inmunes porque se acercan las vacaciones. Los protocolos imperan en el país por igual. Hoy nos vemos sometidos por la cantidad de horas que nos permiten pasar y no vamos a tener 24 horas de frontera ni de balsa. Se ha reducido a la tercera parte de lo que estábamos acostumbrados y esto presupone una situación diferente. También está el problema de pernoctar, porque la región sigue muy golpeada. Todavía no contamos con las vacunas y hasta que eso no suceda, los protocolos se van a seguir imponiendo, se van a restringir mucho los horarios y la normal circulación, para no generar conglomerados. El hecho de no poder ingresar al edificio muchas personas y permanecer afuera también genera condiciones difíciles. En mi caso, yo no saldría, pero tengo toda mi familia acá, así que nos preparamos para aquellas personas que no tienen mi misma condición”, concluyó.



# TRABAJO FUEGUINO PARA TODOS y TODAS



Gobierno de  
Tierra del Fuego  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

En total, hubo 82 casos en la Provincia, registrándose nuevos contagios en las tres ciudades

## 34 nuevos casos de coronavirus en Río Grande

*Durante la jornada de ayer se registraron 34 casos en Río Grande, 47 en Ushuaia, 1 en Tolhuin y 3 nuevos fallecimientos en la provincia. Los casos sospechosos totales ascienden a 493, de los cuales 294 corresponden a la ciudad norte, 179 a la capital fueguina y 20 a la localidad mediterránea.*

Río Grande.- La Dirección de Epidemiología e Información de la Salud del Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur informa el reporte diario provincial en relación a la pandemia por coronavirus COVID-19.

82 nuevos casos positivos totales (PCR) en Tierra del Fuego, de los cuales 34 corresponden a la ciudad de Río Grande, 47 corresponden a la ciudad de Ushuaia, y 1 corresponden a la ciudad de Tolhuin. La totalidad de casos confirmados por laboratorio (PCR) en la provincia a la fecha 13669 (\*).

Nuevos casos positivos por nexos clínicos epidemiológicos en Ushuaia 36

Nuevos casos positivos por nexos clínicos epidemiológicos en Río Grande 0

Nuevos casos positivos por nexos clínicos epidemiológicos en Tolhuin 3

Total de casos por nexos clínicos epidemiológicos 3441.

Total de casos por PCR + nexos clínicos epidemiológicos 17114.

Nuevas altas por laboratorio PCR y nexos clínicos epidemiológicos en Ushuaia 73.

Nuevas altas por laboratorio PCR y nexos clínicos epidemiológicos en Río Grande 37.

Nuevas altas por laboratorio PCR y nexos clínicos epidemiológicos en Tolhuin 2.

Total de altas por laboratorio (PCR) y nexos clínicos epidemiológicos 16213.

Casos activos por laboratorio (PCR) y nexos en Ushuaia 545.

Casos activos por laboratorio PCR y nexos en Río Grande 72.

Casos activos por laboratorio (PCR) y nexos en Tolhuin 29.

Existe una diferencia con el parte nacional por una cuestión de carga de datos.

\*Se incluyen, hasta el momento, 13 casos totales existentes en las Islas Malvinas. (debido a la ocupación ilegal del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte no es posible contar con información propia sobre el impacto del COVID-19 en esa parte del territorio argentino).

En Ushuaia se registran 5091 casos positivos totales por PCR, 79 pacientes fallecidos.

Se registró el fallecimiento de una mujer de 67 años de edad.

En Río Grande se registran 8510 casos positivos totales por PCR. Se registran 175 pacientes fallecidos hasta la fecha.

Se notificó el fallecimiento de un hombre de 67 años de edad.

Una mujer de 87 años de edad.

En Tolhuin se registran 55 casos totales por PCR. Se registra a la fecha 1 paciente fallecido.

### INFORMACIÓN HOSPITALARIA

18 pacientes positivos COVID internados en sala general en el Hospital Regional Ushuaia, 10 pacientes en UTI 8 con ARM

Hay 17 pacientes internados en sala general del Hospital Regional Río Grande, 10 en UTI (5 con ARM).

En el CEMEP ningún paciente en sala general 3 pacientes en UTI (2 con ARM). Sanatorio Fueguino ningún paciente en sala general.

En la Clínica San Jorge 5 paciente en Sala General 4 paciente en UTI 4 con ARM

Ningún paciente alojados en el Centro Municipal de Cuidados para pacientes leves de COVID-19.

5 pacientes alojados en el Polideportivo Cochocho Vargas.

### CARACTERÍSTICAS DE TRANSMISIÓN EPIDEMIOLÓGICA



Río Grande hay 626 casos con nexos epidemiológicos confirmados. 7884 casos confirmados con transmisión comunitaria.

Ushuaia: 207 casos tienen nexos epidemiológicos confirmados, 4884 casos con transmisión comunitaria.

Tolhuin: 1 caso tiene nexos epidemiológicos confirmados y 54 en investigación

### CASOS SOSPECHOSOS 493

Ushuaia: 179

Río Grande: 294

Tolhuin: 20

### Cuidarnos TDF

## Se realizaron trabajos de concientización en diversos espacios públicos

*Agentes del Programa 'Cuidarnos TDF' estuvieron presentes en diversos espacios públicos y agrestes a fin de continuar informando y concientizando a los ciudadanos sobre los cuidados y recomendaciones sanitarias en materia de COVID-19.*

Río Grande.- A lo largo del fin de semana, se acercaron a la zona del Monte Olivia; Laguna Esmeralda; Laguna Victoria y en la edición XXI del Rally de los Lagos. Durante las diversas recorridas, se siguió llevando un mensaje de concientización para cuidarnos entre todos para que los vecinos y vecinas disfruten de los diversos espacios y actividades recreativas.

Por otra parte, los agentes del Programa Provincial, continuaron realizando el recorrido diario en los distintos barrios de Ushuaia. En esta oportunidad se acercaron al B° Río Pipo; Casas del Sur; Los Cauquenes y Costa del Susana.

De igual modo, participaron de las actividades que se realizaron en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad frente a Casa de Gobierno. Allí acompañaron la jornada sanitizando y concientizando sobre las medidas preventivas del COVID-19.

El secretario de Promoción Territorial, Juan Cherañuk destacó una vez más el trabajo diario que realizan los agentes reiterando la importancia de "seguir contribuyendo en materia preventiva y de concientización para que cada uno de los vecinos y vecinas este informado sobre esta pandemia y conozca los cuidados que debemos seguir para evitar la propagación del virus".

"De acuerdo a la situación sanitaria y epidemiológica de la provincia se fueron habilitando

nuevas actividades y medidas, y así continuará seguramente, por lo que desde el Programa entendemos que es necesario estar en estos lugares junto a la comunidad" remarcó.

De igual modo, adelantó que "seguiremos trabajando en materia preventiva e incorporando distintos programas o asistencias para que todos los fueguinos y fueguinas puedan disfrutar de los distintos espacios y seguir aprendiendo a convivir con este virus".



**hacéCLIC**

**CONVERTÍ TU TIEMPO EN EL BANCO EN MOMENTOS PARA VOS**

Nos modernizamos para hacerte la vida más fácil. Estamos con vos donde estés. Nuestros canales electrónicos te dan comodidad, rapidez y seguridad. Ahora, hacé clic y realizá tus operaciones de forma online para seguir ganando tiempo.

www.btf.com.ar

Tenés un banco



Inicio del plan de vacunación contra al COVID en Tierra del Fuego

# La Dra. Di Giglio no espera novedades antes de mediados de enero

*La Ministra de Salud indicó que las fechas se van a conocer con mayor precisión una vez que estén registradas las vacunas, paso que no dio ninguna todavía. La primera podría ser la de Pfizer este miércoles, y a mediados de diciembre la rusa. A partir de allí las provincias deberán esperar a conocer la cantidad de dosis disponibles, para fijar las prioridades, siendo el personal de salud el que está a la cabeza de la lista. La Dra. Di Giglio dijo que es intención del gobierno provincial adquirir vacunas en forma independiente para ampliar la cobertura a las personas de entre 18 y 59 años con factores de riesgo, pero también dependerá de una definición nacional. Podría centralizarse la compra, como ocurrió con los respiradores.*

Río Grande.- La ministra de Salud de la provincia, Dra. Judith Di Giglio, fue consultada por FM La Isla sobre el inicio del plan de vacunación y, estimativamente, no habría novedades antes de mediados de enero.

“El plan es nacional y toda vacuna que se aplique pertenece a un programa nacional. Esto no ocurre con esta vacuna solamente sino con todas, porque las vacunas las provee el Ministerio de Salud dentro del programa de inmunizaciones”, aclaró la funcionaria.

Se le preguntó si cada gobierno provincial puede comprar vacunas para las personas que no están contempladas dentro del programa nacional, y aseguró que esa es la intención, pero dependerá de la definición que dé el gobierno central. “Por ejemplo, como provincia podemos comprar la vacuna del HPV, que cubre determinado rango etario, si quiero aumentar la cobertura. Lo mismo sucede con la vacuna de la gripe. En principio podríamos hacer lo mismo con la vacuna de COVID. Si bien tenemos contacto y posibilidades de comprarla, primero debe registrarse la vacuna rusa y todas las que se están planteando, porque se están probando más de once. Una vez que esté el registro, veremos si el gobierno nacional dispone que podemos o no comprar vacunas”, señaló.

Hay personas de riesgo que no están dentro de la franja prioritaria pero ni siquiera se sabe si esa franja prioritaria sería cubierta en la primera etapa: “Aún no sabemos cuántas dosis va a haber en un inicio. Una vez que el gobierno nacional defina la cantidad de dosis para cada provincia, se van a establecer prioridades. La idea es dar cobertura a los grupos de riesgo ya conocidos pero también a las personas de entre 18 y 59 años que tengan factores de riesgo. Para eso ya estamos generando un registro, y estamos trabajando en almacenamiento y logística, para poder iniciar la campaña de vacunación inmediatamente que llegue la vacuna”, informó.

“Los mayores de 60 años ya están en el padrón, también los docentes y el personal de salud. Hay personas que tienen movilidad y se atienden en los centros de salud y tenemos que ver cómo contactar al resto. Se están esperando los lineamientos nacionales pero se prevé que será con indicación del médico de cabecera”, dijo.

### CADENAS DE FRÍO

Un punto importante es la logística vinculada con la cadena de frío, teniendo en cuenta que hay vacunas que requieren 18 grados bajo cero y otras 70: “Tenemos que preparar tres escenarios diferentes porque no sabemos cuál es la vacuna que vamos a tener disponible. La de Pfizer necesita una refrigeración de -70 grados y ultra-freezers. Hay disponibles en ambos hospitales pero, al no tener la superficie de la vacuna, no sabemos cuál será la capacidad de almacenamiento. La vacuna rusa, que es la primera que va a llegar, necesita ser refrigerada a -18 grados, ya tenemos disponible dónde almacenarla y los grupos electrógenos necesarios. La vacuna de Oxford tiene el modo de almacenamiento habitual, se conserva de 2 a 8 grados y se puede almacenar en nuestra cámara de vacunas”, diferenció.

“El gobierno de la nación estima que la primera vacuna en llegar va a ser la rusa, pero ninguna está registrada todavía y es algo que no podemos definir como provincia. Todavía tenemos que ver si el gobierno va a permitir que las provincias puedan comprar o si va a centrali-



**La ministra de Salud de la provincia, Dra. Judith Di Giglio, fue consultada sobre el inicio del plan de vacunación y, estimativamente, no habría novedades antes de mediados de enero.**

zar las compras. En un futuro quizás sí se va a poder comprar, pero ahora el gobierno nacional es posible que centralice las cosas, como lo hizo con los respiradores, y que las provincias no puedan comprar”, advirtió.

“Los últimos datos que tenemos en el Ministerio es que se espera que para mediados de diciembre se registre la vacuna rusa. Por lo que dijo el Ministro de Salud de la Nación, quizás se registre este miércoles la de Pfizer. La de Pfizer puede ser registrada por la FDA y la de Oxford por Europa, y luego ser registradas en ANMAT. La vacuna rusa tiene que sortear más pruebas y no tene-

mos fecha de registro”, manifestó.

“Cuando haya vacunas registradas recién podremos hablar de fechas de inicio de vacunación. De registrarse a mitad de diciembre, pensamos que a mitad de enero se puede iniciar la vacunación, y tenemos que ver la cantidad de dosis que se podrán adquirir para ver a qué personas se va a vacunar. En todo el país la prioridad va a ser el personal de salud. Luego iremos cubriendo los demás grupos de riesgo”, señaló.

### REPETICIONES DEL PLAN

Otro factor a considerar es la aplicación de más de una dosis a lo largo del año, dado que algunas vacunas tendrían una efectividad de tres meses, por lo tanto la misma logística inicial debería mantenerse. En este caso la ministra consideró que la efectividad “se va a empezar a ver con la vacunación. Por ahora se aprobó la vacuna y se va a registrar en tiempos inéditos. La fase de eficacia se va a terminar de corroborar con el correr de los meses, a medida que se vaya vacunando y esto no es sólo para la vacuna rusa sino para todas”.

También informó que el viernes se reunieron las especialistas responsables de inmunización en el país con las fuerzas armadas “porque la logística y el almacenamiento se van a realizar en conjunto en todo el país. Nosotros también nos estamos reuniendo pero dependemos de datos precisos sobre el inicio de la vacunación”.

### CURVA EN DESCENSO

Finalmente se refirió a la situación epidemiológica en Río Grande, donde todavía hay transmisión comunitaria. “Nosotros no tomamos los partes diarios sino los datos por semana, que son los que marcan la evolución de la curva. Hay una merma, porque tuvimos el pico con 1.370 casos en una semana. Esto fue bajando semana a semana y la pasada tuvimos menos de 400 casos en Río Grande. Esto se refleja en el hospital, no tanto en la sala de terapia intensiva pero sí en el área de clínica médica”, concluyó.

HORARIOS DE SALIDAS	
<b>Lunes a sábados</b> RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30
<b>Domingos y feriados</b> RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

**Río Grande**  
Belgrano 1122  
Tel. (02964) 420003  
(02964) 424200

**Tolhuin**  
Cel. (02901)  
15601170

**Ushuaia**  
Gdor. Paz 921  
Tel. (02901) 436421  
(02901) 422264

COOP. Ltda.  
**TRANSPORTE LIDER**

## Continúa el trabajo de Comisiones en la Legislatura

# El jueves se reúnen las mesas de Salud y Legislación general

*El presidente de la Comisión de Salud, Acción Social, Familia y Minoridad (5), legislador Daniel Rivarola (FORJA), convocó para próximo jueves 10 a las 11 horas a un encuentro para dar tratamiento a temas vinculados con igualdad y un protocolo sobre violencia laboral en el Estado. Así lo informó la Dirección de Comisiones a través del memorando interno N° 61/20.*

Ushuaia.- En primer lugar, se trabajará en un proyecto de Ley que presentó el bloque del Partido Verde (PV) que busca incorporar modificaciones a la Ley provincial N° 48. Se trata del régimen que establece la equiparación laboral para las personas con discapacidad.

En los argumentos del asunto N° 151/20, indican la incorporación de variables en la redacción, dado el cambio de paradigma que sufrió el tema vinculado a las personas con discapacidad. En su artículo 1°, el proyecto propone modificar el título de la Ley y comenzar a denominarse como “Régimen de equiparación de oportunidades para personas con discapacidad”.

Además incorpora cambios en el artículo 11, en el que se señala que “las personas que se desempeñen en los entes indicados en el artículo 9 gozarán de los mismos derechos y estarán sujetas a las obligaciones que la legislación laborable prevé para los trabajadores del área específica en la que cumpla funciones”.

Finalmente en la última modificación, incorporan especificaciones a cumplir en el transporte público y la reglamentación en cuanto a los espacios a ocupar por personas con discapacidad.

Conjuntamente, la Comisión 5 abordará el asunto 316/20 de autoría del bloque del Partido Verde sobre acciones formales ante hechos de violencia en los tres Poderes del Estado provincial. El objetivo es incorporar un protocolo de actuación ante hechos de violencia y acoso laboral dentro de sus respectivas administracio-

nes, según detalla el asunto 316/20.

Los Legisladores, resaltan que las modificaciones se basan en el Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo realizada en junio de 2019. El protocolo abarca cuestiones tales como: definición del tema; personas protegidas; ámbito de aplicación; incorporación del protocolo, principios rectores y contenidos, entre otros.

En los argumentos de la iniciativa, señalan que “lograr que los tres Poderes del Estado incorporen un protocolo de acción adaptados a sus necesidades y realidades resulta indispensable en tiempos donde las denuncias por violencia y acoso laboral se encuentran en notorio aumento, sobre todo cuando hablamos de violencia de género”.

“Según la oficina de asesoramiento de violencia laboral, del Ministerio de Trabajo de la Nación, en su último informe de 2018, el perfil de los/las consultantes siguen siendo mayoritariamente mujeres (71%), con respecto a los hombres (29%). Lo que se encuentra relacionado a los patrones socioculturales, hegemónicos que rigen nuestra sociedad donde el acoso es mayor hacia las mujeres, y en la actualidad son cada vez más las mujeres que se anima a denunciar estos actos”, indica el escrito presentado.

Asimismo, el legislador Federico Greve (FORJA), presidente de la Comisión de Legislación general (1), con-



**La Legislatura continúa con el trabajo en Comisiones.**

vocó a una reunión de ese espacio de diálogo para el mismo jueves 10 a partir de las 14:30. Allí los Parlamentarios abordarán el asunto 131/20 proyecto de Ley que modifica la Ley provincial N° 1277 (adhesión a la Ley nacional 27.350, sobre uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados). Señalar, que el documento ya “cuenta con dictamen de la Comisión de Salud (5). Para el encuentro, fueron invitados el defensor público oficial ante el Juzgado Federal de primera instancia de Ushuaia, Dr. José Gabriel Bongiovanni Servera y la concejal de Río Grande, Miriam Mora.

## Vicegobernadora Mónica Urquiza

# “Trabajamos nuestro potencial productivo de exportación con España”

*La presidenta de la Cámara, vicegobernadora Mónica Urquiza, junto a Vicegobernadoras y Vicegobernadores de todo el país, mantuvo una reunión virtual con el embajador Argentino en España, Dr. Ricardo Alfonsín.*

Ushuaia.- El encuentro convocado por el vicegobernador de la provincia de Corrientes, Gustavo Canteros y realizado vía zoom, se realizó en el marco del Programa “Argentina en el Mundo”. El mismo apuntó a promocionar las fortalezas y potencialidades de los sectores productivos de cada una de las Provincias argentinas, con posibilidad de exportación a la República de España.

Durante la exposición, la Vicegobernadora destacó diversas actividades que la provincia de Tierra del Fuego ofrece como por ejemplo industria electrónica, textil, industria del conocimiento, turismo, logística antártica como así también lo que representa la cuestión Malvinas.

En este sentido, comentó que “España es el séptimo país del mundo en el ranking de llegadas de turistas a Argentina, de los cuales el 27% visita Patagonia, con itinerarios que llegan a superar los 20 días, principalmente en noviembre y diciembre, potenciando el verano fueguino. Aquí tenemos para ofrecer turismo aventura, gastronomía y por supuesto la Antártida, que es muy visitada por el turismo europeo y principalmente por los españoles”.

La presidenta de la Cámara, afirmó “el enclave logístico que tenemos con España, desde Ushuaia y hacia la Antártida, se ha desarrollado fuertemente desde el año 2005, a través de la Armada española con el buque Hespéride, que realiza la logística antártica desde



**La Vicegobernadora Urquiza destacó diversas actividades que la provincia de Tierra del Fuego ofrece como por ejemplo industria electrónica, textil, industria del conocimiento, turismo, logística antártica como así también lo que representa la cuestión Malvinas.**

la capital de la provincia”, destacando que “realizamos un trabajo mancomunado con el gobierno de España. Estamos trabajando en el polo turístico Antártico para ofrecer todos los servicios necesarios, que también permitirá reducir los costos operativos y logísticos propios de esta actividad”.

Para concluir, agradeció al vicegobernador de Corrientes, Gustavo Canteros “por propiciar estos encuentros, porque es muy importante este trabajo de federalismo. Los que estamos más alejados de los centros comerciales agradecemos esta oportunidad de tener estas posibilidades de trabajar en conjunto, es decir los Vicegobernadores, acompañando a nuestros Gobernadores”.

**LUBRICENTRO - CONFITERIA  
LAVADERO**

**20 de Junio 333 – Tel: (02964) 504600 - Río Grande - TDF**

Sciurano condicionó la aprobación del presupuesto 2021

# “El Ministro de Economía debe enviar las modificaciones en sintonía con lo que se habló en comisión”

*El legislador radical Federico Sciurano, quien preside la comisión de presupuesto, advirtió que sin las modificaciones requeridas al Ministro de Economía no podrá aprobarse el presupuesto 2021. En función de estas adecuaciones, basadas en lo que se debatió en comisión, habrá una reunión de los bloques para analizar si hay consenso para la aprobación, que “dependerá de la buena voluntad que ponga el Ejecutivo”, sostuvo. Descartó volver a citar a la Ministra de Obras Públicas, ante el pedido formulado por la legisladora Myriam Martínez, y consideró que las consultas fueron evacuadas en la reunión respectiva. No obstante expresó que “los funcionarios deben estar dispuestos a que la Legislatura los puedan convocar para hablar no solamente del presupuesto sino también de cualquier otra cuestión vinculada con la realidad provincial”.*



**El legislador radical Federico Sciurano, presidente de la comisión de presupuesto de la Legislatura provincial, hizo un balance por FM Aire Libre del debate del proyecto 2021, y expresó que “el trabajo que se planteó tuvo un organigrama que permitió que todos los que participaron pudieran expresarse libremente, y pudieran hacer sus presentaciones de manera completa, sin que nadie interrumpa mientras estaban exponiendo”.**

Río Grande.- El legislador radical Federico Sciurano, presidente de la comisión de presupuesto de la Legislatura provincial, hizo un balance por FM Aire Libre del debate del proyecto 2021, y expresó que “el trabajo que se planteó tuvo un organigrama que permitió que todos los que participaron pudieran expresarse libremente, y pudieran hacer sus presentaciones de manera completa, sin que nadie interrumpa mientras estaban exponiendo”.

“Una vez que terminó cada exposición se abrieron las rondas de preguntas y esto también permitió que cada sector de la Legislatura hiciera las consultas que necesitaba, y escuchar las respuestas de los funcionarios del Ejecutivo. Luego cada bloque hizo su interpretación, teniendo en cuenta la información que fueron recibiendo. Las reuniones fueron respetuosas, se dieron los espacios que se necesitan en un contexto institucional de estas características”, destacó.

Respecto de la posibilidad de convocar nuevamente a algunos funcionarios, reconoció que le consultaron “por las declaraciones públicas de la legisladora Myriam Martínez –quien pidió volver a citar puntualmente a la Ministra de Obras Públicas-. La respuesta tiene que ver con la sintonía que debe tener el Poder Ejecutivo y el Legislativo, teniendo en cuenta que hay responsabilidades conjuntas. No está previsto en este momento hacer

un llamado de estas características, la comisión de economía quedó a la espera de que particularmente el Ministerio de Economía mande las modificaciones que corresponde, en función de las exposiciones a lo largo de este mes y medio”.

“Estamos atentos a poder recibir las modificaciones presupuestarias que se deben hacer y a partir de eso, nos reuniremos como corresponde los representantes de la comisión con cada uno de los bloques, para evaluar los pasos a seguir. Los funcionarios deben estar dispuestos a que la Legislatura los puedan convocar para hablar no solamente del presupuesto sino también de cualquier otra cuestión vinculada con la realidad provincial”, advirtió.

Cabe recordar que la legisladora Myriam Martínez expresó que eran “ilegibles” las planillas presentadas por la Ministra Gabriela Castillo y tampoco estaba claro el ejecutado en 2020. “Hubo una presentación gráfica que quedó en la Legislatura, donde hay una descripción de obras y de importes a ejecutar. También se hizo una presentación con el ejecutado de 2020, las consultas que tuvimos en su momento las hicimos y fueron contestadas. Esto no significa que el justicialismo, al desmenuzar la información recibida, pueda tener alguna consulta más. Hablar de conformidad es un poco complejo, nosotros somos un bloque de oposición y tenemos la responsabilidad de controlar

y llevar adelante nuestro trabajo de manera responsable y crítica. En la reunión que se llevó adelante fueron contestadas las consultas que surgieron, pero pueden haber surgido algunas consultas más”, concedió.

También se le señaló que el legislador Federico Greve destacó que se podrá contar con un presupuesto, luego de dos años de reconducidos, pero para Sciurano no está todo dicho. “No me quiero adelantar a cuál va a ser la decisión de la Legislatura. Federico es parte del oficialismo, y corresponde que tenga la aspiración de que el presupuesto sea aprobado. Pero para eso hay que esperar a que el Ejecutivo mande las modificaciones que tiene que mandar, que los legisladores podamos revisarlas y que estén en sintonía con lo que se habló en comisión. A partir de ahí

tendremos una ronda de consultas entre los distintos bloques para ver la postura que tienen”, reiteró.

“Yo creo que es importante tener un presupuesto aprobado, porque hace dos años que no lo tenemos, y además particularmente el 2020 más la proyección del 2021 en términos de economía, es muy compleja, sobre todo en el primer trimestre. Va a ser un año difícil y, poder tener un presupuesto adecuado, sería una buena decisión. Esto no significa que la Legislatura apruebe cualquier cosa. La Legislatura va a aprobar un presupuesto que tenga los lineamientos razonables y adecuados y ojalá se pueda alcanzar un acuerdo entre el Ejecutivo y el Legislativo. Esto también dependerá de la buena voluntad que ponga el Ejecutivo”, concluyó.



Cámara de Comercio, Industria y Producción  
Río Grande - Tierra del Fuego

## CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. A los efectos de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de diciembre del corriente año a las 20:00 horas, en forma virtual utilizando la plataforma Zoom, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día, en primera convocatoria. En caso de no haber el quórum necesario de socios en condiciones de votar, se efectuará una segunda convocatoria a las 20:30 con los socios presentes.

### Orden del día:

- 1º Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. -
- 2º Lectura y consideración del acta anterior. -
- 3º Incremento de la cuota social a la suma de \$1.000 (Un mil pesos) mensuales, que tendrá vigencia a partir del 1º de Enero de 2021.-
- 4º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.-

Hacemos saber a todos los socios que la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, se encuentra a su disposición en la sede social.

Detallamos instructivo para participar en la Asamblea General Ordinaria Virtual y el tutorial de la plataforma a utilizar, los que le serán enviados por correo electrónico:

**-Instructivo de participación en Asamblea.**

**-Tutorial de la plataforma Zoom.**

**- ID: 82086169737**

**- Código de acceso: 102805**

Sin más y deseando su participación en la Asamblea, lo saludamos con nuestra mayor consideración.

Río Grande, 1º de diciembre de 2020.

**Comisión Directiva**

## Estatales

# ATE firmó acuerdo salarial en la AREF

**Dirigentes de ATE arribaron a un acuerdo salarial con las autoridades de la Agencia de Recaudación Fuegoquina (AREF), que corresponde al segundo semestre 2020. El acuerdo contempla, a pedido de la seccional Río Grande, el ajuste por la mala liquidación del SAC de julio del presente año.**

Río Grande - De la rúbrica participaron, por parte del Gobierno, el Contador Público Oscar Bahamonde; el Director General de Recursos Humanos, Félix Di Perna y en representación de los trabajadores la secretaria Adjunta de la seccional Río Grande de ATE, Violeta Santander, junto a los paritarios Sebastián Chauque, Andrés Cárcamo, y quienes formaron parte de la mesa salarial como trabajadoras del AREF Río Grande, Yanina Molina, Cynthia Moyano, y Soledad Sotomayor. Desde la propia Secretaría de Prensa de ATE informaron que los nombrados fueron "quienes trabajaron en las simulaciones salariales para poder llegar a este acuerdo alcanzado".

Cabe destacar que la Mesa Técnica de trabajo dio comienzo el pasado 28 de noviembre cuando se acordó el aumento salarial para la administración pública. En representación de ATE Provincial estuvo presente Roberto Oyarzo, secretario Gremial; junto a los paritarios de Ushuaia, Julio Bellido, Gabriela Musarra y Flavio Cena. El encuentro se llevó a cabo de manera presencial en las

instalaciones de la AREF de la ciudad de Ushuaia, y los dirigentes de ATE Río Grande participaron vía Zoom. Los puntos acordados fueron los siguientes: La Agencia de Recaudación Fuegoquina (AREF), a partir de los haberes de noviembre 2020, liquidará y abonará a los trabajadores y trabajadoras con cargos Jerárquicos, cualquiera sea su escalafón, el Adicional Responsabilidad Jerárquica.

Además, la Agencia Recaudación Fuegoquina liquidará y abonará a partir de los haberes del mes de noviembre 2020 el Ítem "Asistencia" en la suma de novecientos pesos para todos los agentes del Escalafón Seco.

Por otro lado, la Agencia elevará al 85% el porcentaje correspondiente al Decreto N° 1428/72 que impacta en los Adicionales Particulares y se elevarán los básicos establecidos mediante Resolución General AREF 519/20 de los trabajadores y trabajadoras establecidos dentro del Escalafón Profesional Universitario en 2 tramos.

También se informó que, con los haberes de noviembre, que se abonaran el sábado 5 de diciembre, se liqui-

dara como ajuste la mala liquidación del SAC de julio. Esto último se reclamó desde la seccional Río Grande para todos los trabajadores del AREF a nivel Provincial.



**Dirigentes de ATE arribaron a un acuerdo salarial con las autoridades de la Agencia de Recaudación Fuegoquina (AREF), que corresponde al segundo semestre 2020.**

## UNTFD

## ADUF pide que el bono otorgado sea de carácter universal

**La UNTDF y AFUDI acordaron un pago adicional de \$40.000 para aquellos docentes que hayan cumplido con su carga docente asignada. Por su parte, la Asociación de Docentes Universitarios Fuegoquinos (ADUF) y CONADU Histórica, sostienen que el adicional debe ser universal y lo deben percibir todos los docentes de la Universidad, dado que "se trata de un derecho laboral en el contexto particular que se atraviesa".**

#OcuparseEsPrevenir #YoTeCuido

## Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas

Por eso estamos trabajando en:

<p><b>Creación del Polo Hospitalario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 63 camas con oxígeno y 7 Unidades de Terapia Intensiva en el Cochocho Vargas</li> <li>• Consultorios en la cancha 4 del Polideportivo Municipal</li> <li>• Albergue con 40 camas para descanso del personal sanitario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Repartimos más de 30.000 mascarillas faciales hechas por voluntarios</li> <li>Entrega de 6.500 litros de alcohol desinfectante a instituciones</li> <li>Donación de 2.000 reactivos al Hospital Regional de Ushuaia</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Postas de emergencias sanitarias cubriendo toda la ciudad</li> <li>Desinfección de espacios de alto tránsito, calles y vehículos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 100.000 mediciones de temperatura</li> <li>Entrega de más de 20.000 módulos alimentarios para los más necesitados</li> </ul>

www.ushuaia.gob.ar

más activa

Río Grande.- La semana pasada se llevó a cabo la reunión de la Comisión Negociadora de Nivel Particular en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego AeIAS a través del sistema de videoconferencias google meet. De dicha reunión, por la Asociación de Docentes Universitarios Fuegoquinos (ADUF) participaron los paritarios Mónica Frías, Karina Giomi, Alfredo Isasmendiz y Claudia Baigorria, quien estuvo en representación de la CONADU Histórica. También estuvieron presentes Andrea Ozamiz, Ethel Revello Barovero, Adriana Rapozzi, Joaquín Picón por AFUDI, y Carlos De Feo por CONADU. Mientras que en representación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego AIAS estuvieron presentes Patricia Vara, Gabriel Carol y Marcos Falabella.

El tema tratado fue el monto por adicional para personal docente de la UNTDF, por los gastos realizados en elementos informáticos, conectividad, entre otros y si bien las partes acordaron pagar un adicional por un monto de \$40.000, AFUDI y la parte empleadora, acordaron que el pago del adicional sea para los y las docentes que hayan cumplido con su carga docente asignada.

Desde la Asociación de Docentes Universitarios Fuegoquinos (ADUF) y CONADU Histórica se sostuvo que el adicional debe ser universal y lo deben percibir todos los docentes de la Universidad, dado que "se trata de un derecho laboral en el contexto particular que atravesamos", según indicaron.

En un comunicado la ADUF explicó que "El Régimen Transitorio en el marco del



derecho laboral fijó la voluntariedad del trabajo en línea, también se lograron derechos de licencias en el contexto de pandemia, por lo tanto, se garantizaron derechos laborales. En el marco del derecho laboral, y proponiendo enmarcarlo en el derecho salarial, consideramos que el adicional o bono debe ser universal. Es un derecho para todos los docentes, dado que la pandemia afectó a todos, y resulta desigual negarlo a los que no pudieron virtualizar por situaciones contempladas en licencias y/o en el Régimen Transitorio. De lo contrario, se perjudica, entre otras, a compañeras que están con hijos a cargo. Asimismo, en todas las Universidades Nacionales se lograron adicionales que se pagaron de modo universal", señalaron.

Dijeron además que "Este pago discriminatorio perjudica aún más los derechos laborales y salariales de algunos docentes ya afectados por la pandemia y por el acuerdo salarial a la baja (que afectó a todos los docentes) que acordaron las restantes federaciones con el Gobierno y el Consejo Interuniversitario Nacional". Al finalizar la reunión, las partes acordaron pasar a un cuarto intermedio para el jueves 10 de diciembre a las 15 horas para definir el modo en que se pagarán los \$ 40.000 y la continuidad del tratamiento de los temas fijados en el acta y que ADUF viene solicitando desde hace tiempo.

Kiyosaki

# Recicladora de vidrio funciona con gran respuesta

*Un emprendimiento familiar de Río Grande, para reciclar vidrio, intenta dar respuesta a un problema ecológico y además se plantean la posibilidad de generar puestos de trabajo a futuro como otro de sus objetivos. Procesan el vidrio y con el producto que generan se pueden fabricar nuevos envases, mesadas, terrazos, azulejos y reemplazar a la arena con gran resultado, entre otras posibilidades.*

Río Grande.- Alfredo Rivero, parte de la recicladora de vidrio "Kiyosaki" que funciona desde hace un tiempo en Río Grande, en diálogo con el programa radial "Desde las Bases" comentó que les surgió la iniciativa "por el tema de la gran problemática que tenemos los vecinos de la ciudad, cuando uno va a una plaza, a la costanera, a un lugar de esparcimiento y encontramos todo tipo de residuos, entre ellos las botellas".

Dijo que un poco "como hobby arrancamos junto con mi familia, con mis hijos y con mi señora, a juntar y reciclar. Dado que el vidrio no lo podemos sacar de la provincia decidimos fabricar productos para la venta local; como ser terrazos, mesadas, azulejos, distinto tipo de productos que se pueden sacar de la materia prima que es el vidrio molido", explicó.

Rivero mencionó que el producto que obtienen con el reciclado "incluso puede reemplazar a la arena, inclusive es mejor porque tienen otros aspectos decorativos", remarcó el titular de la recicladora. El emprendimiento familiar comenzó abasteciéndose, además de recolectando vidrio en lugares públicos, con "vecinos, amigos, buscando por diferentes domicilios; hasta que se hizo viral nuestra existencia y decidimos poner un punto de acopio frente al local en Alberdi 167".

Además, dijo que están esperando "autorizaciones de Carrefour, La Anónima, para también poder dejar un punto de acopio ahí para que el vecino pueda dejar

sus envases, porque estábamos retirando a domicilio, pero se nos complica cumplir en tiempo y forma ya que es mucha la demanda", destacó.

Mencionó que vienen sosteniendo el emprendimiento familiar "a pulmón, yo tengo mi trabajo y después voy a la recicladora. La máquina la fabricamos nosotros, básicamente hicimos todo, si el negocio da compraremos una máquina industrial lo veremos más adelante", indicó Rivero.

Por otra parte, señaló la importancia que tiene la decisión de reciclar y reutilizar el vidrio para la reducir el volumen de residuos que se generan en la ciudad, comentando que "si vieran la cantidad de vidrio que hay en el local es realmente impresionante. Eso también lo estamos evaluando porque somos dos o tres personas trabajando y por ahí se nos complican los tiempos, la idea es poder sacar los productos para que la gente también pueda ver lo que se puede hacer con el vidrio que se tiraba", expresó.


Dijo que están tratando de completar los trámites para la habilitación, reconociendo que hasta el momento encontraron "muy buena predisposición por parte de la Municipalidad, por parte del Gobierno y de los diferentes entes, así que la idea es poder habilitarla constituirnos como recicladora", indicó. Asegurando que "a futuro y si todo va bien la idea también es generar empleo, porque preferimos tener recurso humano antes que maquinaria", concluyó Alfredo Rivero.



El punto de recolección de vidrio en Alberdi 167 frente a la recicladora.



**Celentano Motors**

Concesionario Oficial  **TOYOTA**

www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE  
Av. Islas Malvinas 2747  
02964 - 431991  
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA  
Héroes de Malvinas 4360  
02901 - 421564  
info@celentanomotors.com.ar

**HYBRID** 



## Columna de opinión

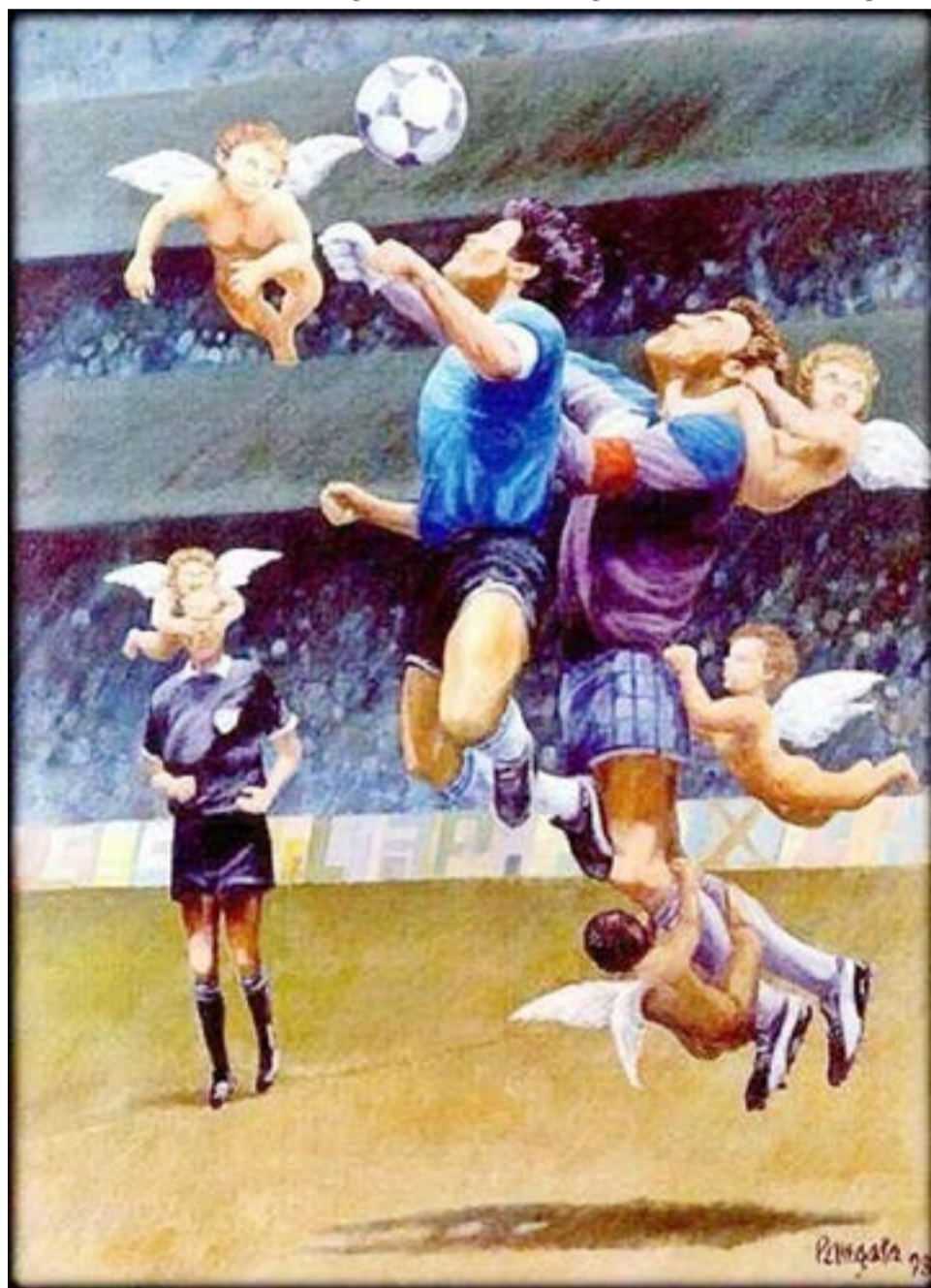
# La pelota y la palabra

Por Fabio Seleme

Como otros tantos millones de chicos de distintas generaciones, en la deriva ociosa de divertimientos azarosos, con mis amigos de infancia y adolescencia hacíamos eso de jugar a la pelota relatando al mismo tiempo la jugada. Un goce lúdico doble, con el fútbol y la palabra.

Con ovaciones intermitentes de fondo, en el relato grandilocuente y glorioso, que exageraba siempre la maniobra realizada frente al rival, sustituíamos indefectiblemente nuestro nombre por el de

anudadas por Maradona, un 22 de junio de 1986, cuando consiguió dos increíbles goles con la excentricidad de que ambos llegaron a tener nombre: "La Mano de Dios" y el "Gol del siglo". Esos dos goles, con los que Residente definiría luego al ser latinoamericano, fueron convertidos en el mítico partido contra los ingleses del mundial de México y ambos excesos nominales devinieron de la originalidad que convirtió a las jugadas en "actos" epifánicos de su autor, que se



Maradona. En esa superposición aspiracional aprendimos en carne propia que Diego era todo eso que se puede conjurar en el altar de los domingos: un héroe extraordinario, un relato maravilloso y la pasión de una multitud.

Hasta ahí sería el caso de una idolatría más, como suele suceder con muchos deportistas, cantantes de rock o estrellas de cine. Sería eso, si el ídolo en cuestión no fuera en espejo un niño demiúrgico jugando toda su vida también con la pelota y la palabra, enredándonos como multitud en la confusión pasional de un relato fantásticamente heroico. Ídolo empecinado en superponerse y reflejar la felicidad ajena de los idólatras con sus logros y caídas, con su rebeldía y revanchas, con sus jugadas y los fragmentos de su discurso certero. Pelota y palabra fueron apoteósicamente

volvió una leyenda más allá de lo deportivo y mucho más allá de nuestro país.

La genialidad del primer gol no provino tanto de la circunstancia futbolística, en la que Maradona con la mano cerca de la cabeza anticipa al arquero inglés con un disimulado puñetazo que manda la pelota a la red, sino de su declaración posterior. Porque una vez terminado el partido y repetida hasta el hartazgo por televisión la equívoca jugada, los periodistas interrogaron a Maradona buscando una confesión que purgara la ilegitimidad. Pero Maradona en vez de recubrir aquella "mano" con la aceptación del engaño y la culpa para restaurar el orden simbólico vulnerado, declara que el gol fue hecho con "la Mano de Dios". No es que Maradona mintiera o dijera la verdad, sino que produjo un exceso de significado. La esquivada frase de Maradona nebuliza la idea



de que por un momento su mano se volvió una parte enajenada de su cuerpo y fuera de su control consciente para convertirse en instrumento divino. Un objeto parcial, un órgano autónomo investido para el goce, como si se tratara de un suplemento no castrado. La aclaración de la "Mano de Dios" y su milagro, en el que Benedetti vio la única prueba fiable de la existencia del supremo, rompen con la lógica causal y resisten a inscribirse en el todo discursivo de la ley. El gol aquel queda instituido, entonces, como un acto puro de libertad absoluta que eclipsa el juego, lo interrumpe y lo disuelve. Como cualquier otro artista, Maradona, con su "Mano de Dios", alcanza a suspender la fantasía política (en este caso del espectáculo del fútbol) y nos permite asomarnos al perturbador centro de lo real.

Sucede que Maradona mismo era esa resistencia a la totalidad y ese escándalo inorgánico. Y para ratificarlo, unos minutos después de aquel gol que afligía y aflige todavía a la insostenible vara moralista, el mismo héroe realizó otro equivalente, el "Gol del siglo", el mejor de la historia. Réplica de la misma pulsión inhumana, el "Gol del siglo" es la expresión dinámica de idéntico plus de goce a través de un plus creativo. Forma pura sin contenido racional identificable. Gol monstruoso que realiza, como puede apreciarse en cada repetición televisiva, un cuerpo

cuerpo que destruye la ilusión del juego, el segundo se revela como efectuado por el flujo de un fantasmagórico cuerpo sin órganos que también ridiculiza el juego por su sobre-realización.

Exultación emancipatoria anorgánica donde Kusturika encontró a todos sus personajes, la fascinación por Maradona en gran medida proviene de ese fluir metamorfoseado por los estadios y las cámaras de televisión, de lo deportivo a lo político, de niño intimidado por un micrófono a joven verborrágico y hombre tartamudeante, de los rulos a la franja teñida, de Fiorito a Dubai, de levantar la Copa del Mundo al tobillo inflamado, de las piernas más rápidas a las piernas cortadas, el insulto gesticulado, del barro de la Bombonera al tapado de piel, del Pibe de Oro al Barrilete Cósmico, pasando por la gorra de Fidel, los hijos infinitos, el delirio napolitano, los botines desatados, el canto de la Marcha Peronista, lo atlético, espigado, obeso, de nuevo espigado, de nuevo obeso, los habanos, lo odiado, el llanto con bronca, lo ebrio, lo infantil, el grito de guerra en la cancha, lo filoso, la risa carismática y el tatuaje del Che, lo sacrificado, lo fraternal, lo débil, lo mercantil, lo justiciero, lo lúcido, lo genial, lo grosero, lo elegante y todo lo coherentemente contradictorio a lo que finalmente le hizo honor un funeral con cumbia, avalancha y gases lacrimógenos.



poseído por una energía que fluye rechazando cualquier tipo de domesticación imaginable. Aún la de los órganos.

De este modo, si el primer gol se explica por parecer realizado por un órgano sin

Imposible, entonces, no buscarse, encontrarse, llorar y perderse en ese nombre que nos relató y con el que nos relatamos y seguiremos relatándonos la fantasía de lo que somos y deseamos ser.

Luego de la flexibilización

# Con protocolo, el CIERG realizó el acto de fin de ciclo

Este sábado en horas de la tarde, el Colegio Integral de Educación de Río Grande (CIERG), de manera presencial, llevó adelante el acto de fin de ciclo 2020. Fueron 63 los alumnos del último año del secundario los protagonistas del evento. La actividad se desarrolló bajo un estricto protocolo.

Río Grande.- Finalmente y luego de atravesar distintas situaciones relacionadas a la flexibilización decretada por el Ejecu-

ceremonias de la institución educativa, Miguel Vázquez, señaló en su introducción que "si bien ningún acto es igual a



tivo provincial en el marco del aislamiento preventivo y social por pandemia COVID-19, el Colegio Integral de Educación Río Grande realizó este sábado, desde las 18:00 el acto presencial con el que se cerró el ciclo 2020.

Según se supo, ese acto estuvo marcado por ser el primero que se celebra en la provincia de manera presencial, luego de declarada la pandemia.

Cabe señalar que el CIERG, como tantas otras instituciones, ya tenía todo preparado para llevar a cabo este acto de manera virtual pero, ante las flexibilizaciones que dio a conocer el Gobierno de la provincia, las autoridades de la institución educativa, pudieron activar rápidamente el protocolo impuesto por el COE (Comité Operativo de Emergencia) y llevar adelante el acto de manera presencial. Sobre este punto, cabe destacar que el protocolo estuvo a cargo de Lucila Galvarini, jefa de Seguridad de la institución quien, además, monitoreó cada

otro, éste, definitivamente quedará para siempre en nuestra memoria. Ha sido un ciclo en el que todos los que conformamos esta institución, estudiantes, familias, personal docente, no docentes y directivos, nos hemos visto interpelados por nuevas formas de comunicarnos, de enseñar y de aprender".

Luego, se dio inicio formal al vigesimosexto (26°) acto de fin de ciclo escolar del Colegio Integral de Educación Río Grande que fue presidido por el director Académico, Ing. Francisco Álvarez quien estuvo acompañado por el representante legal del CIERG, Lic. Alberto Cabral, el director de Relaciones Estudiantiles, Prof. Gustavo Tielens y la directora de inglés, Prof. Lucila Apolinaire.

## ACTO

Como es tradicional, el acto comenzó con la entonación del Himno Nacional Argen-



uno de los detalles del evento que incluyó el uso del tapabocas, la sanitización de manos, el distanciamiento social, cantidad limitada de personas y otros cuidados que se impusieron al momento de entrega y recepción de los diplomas, medallas, menciones y demás.

## INICIO

En el comienzo del acto, el Maestro de

tino. En tanto, y como parte de la ceremonia, la Sra., Silvia Basiliades, dirigió unas palabras en representación de las familias de los alumnos. También se hizo entrega de la premiación al Mejor Compañero y los diplomas correspondientes a cada uno de los egresados.

Fueron Julián Demartín y Sofía García de Santiago quienes dirigieron unas palabras en nombre de sus compañeros.

Finalmente el discurso oficial estuvo a car-

go del director Académico, Ing. Francisco Álvarez quien agradeció a cada uno de los alumnos, familiares y la predisposición de los integrantes de la institución para sobrellevar el momento especial en medio de la pandemia.

## ENTREGA DE DIPLOMAS

En este acto, la entrega de diplomas estuvo a cargo del Director Académico Ing. Francisco Álvarez y a la Directora de Inglés, Prof. Lucila Apolinaire. En tanto, los profesores, elegidos por cada uno de los estudiantes, entregaron la carpeta con los distintos Certificados. Por su parte, los familiares presentes pudieron subir al escenario a acompañar a los estudiantes para el momento especial.

## PARTICIPACIÓN ROTARIA

Durante el Acto de Egreso para los últimos años del Colegio CIERG bajo los

Ignacio Cortez  
Ornella Cuffia  
Julián Demartín  
Mariano Diez Castellón  
Mateo Valentín Escudero  
Tobías Augusto Ferreyra  
Nicolás García de Santiago  
Sofía García de Santiago  
Tiziana García  
Román Giménez  
Catterinna Giovanoni  
Gianluca Giovanoni  
Rocío Melina González  
Julio Ricardo Gramajo Abregú  
Joaquín Ibarra  
Agustín Santiago Juárez  
Gonzalo Martín Lafuente  
Lara Antonella Liscio  
Neri Francisca Llanes Crispino  
Francisca Andrea Locatelli  
Facundo Lower Ramírez  
Maite Nahir Lozano  
Thomas Ignacio Luna  
Juan Cruz Mamprín



protocolos de bioseguridad, el Rotary Club Río Grande realizó la entrega de Medallas y Diplomas de Honor al Mejor Compañero de cada una de las tres divisiones. La entrega de las respectivas medallas y diplomas estuvo a cargo del socio Carlos Cabral, quien estuvo acompañado a su vez por los socios Lucila Apolinaire y Francisco Álvarez, quienes participaron como autoridades de la institución educativa.

## EGRESADOS

Lucila Alvarez  
Tais Ludmila Alvarez  
Martina Arteaga Villarreal  
Mariel Aldana Arteaga Urzúa  
Nadia Anahí Arteaga Urzúa  
Constanza Abigail Balaguer  
Martina Lourdes Benites  
Julieta Bierbrauer  
Brisa Nerea Billena  
Esteban Burkush Salazar  
Daniela Belén Celedon Cartes  
Celeste Cerda Montaña  
Florencia Rocío Chavol Paz

Tomás Gabriel Martínez Lujan  
Ignacio Ezequiel Montoya  
Celeste Gemina Millacahuín  
Cynthia Graciela Millacahuín  
Maía Lucila Noguera  
Emir Nahuel Ortiz Bazán  
Gianluca Peccia Rey  
Julia Pérez Dekker  
Miranda Abril Quiñonez  
Florencia Micaela Reynoso  
Narella Rojas Ruiz Díaz  
Fiorella Salguero  
Franco Enzo Sartini  
Yesica Irina Schaufele  
Sebastián Segovia Barría  
Sofía Nahir Solís  
María José Tardón  
Cristian Nicolás Tepedino  
Mateo Nicolás Touzet  
Pablo Darío Uriona  
Brisa Ailen Vera  
Lucía Ariana Vestidelli  
Rocío Vexenat  
Claudia Mileva Villordo Paz  
Santiago Villordo  
María Valentina Vogel Dotta

Tribunal de Juicio Oral de Distrito Judicial Norte

# Claudio Guerrero Villarroel fue condenado a 18 años de prisión por hechos de abuso sexual

*El viernes se dio a conocer el veredicto en el juicio oral no público contra Claudio Antonio Guerrero Villarroel, quien llegó al proceso en libertad, pero recibió una pena de 18 años de prisión, por los delitos de abuso sexual con acceso carnal agravado, cometido en un número indeterminado de veces en concurso real con promoción de la corrupción agravada, imputado por abuso sexual agravado y otras siete causas de abuso simple y exhibiciones obscenas.*

Río Grande.- El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte condenó a Claudio Guerrero Villarroel a la pena de 18 años de prisión y a una multa de \$15.000 por considerarlo autor penalmente responsable de los delitos de abuso sexual con acceso carnal agravado, cometido en un número indeterminado de veces en concurso real con promoción de la corrupción agravada. Sumándose abuso sexual simple reiterado 4 hechos, tentativa de abuso sexual simple, exhibiciones obscenas 2 hechos, ocurridos en Río Grande.

El martes pasado, los fiscales Laura Urquiza y Jorge López Oribe consideraron probado los hechos, unieron los alegatos y solicitaron 18 años de prisión con detención inmediata, mientras que el Dr. Alejandro De la Riva alegó la absolución de su defendido, en rechazo a una de las imputaciones en referencias a los manoseos en la vía pública.

En ese sentido, el Tribunal compuesto por Juan José Varela, Natalia Buitrago y Fernando González, desestimó por inadmisibles la nulidades propuestas por el defensor.



**El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte condenó a Claudio Guerrero Villarroel a la pena de 18 años de prisión y a una multa de \$15.000.**

**El test de alcoholemia arrojó 1.79 gramos de alcohol en sangre**

## Conductor chocó su unidad contra un poste, resultó ileso y le secuestraron el auto

*El siniestro vial que no dejó personas lesionadas, se registró este domingo. El rodado fue detectado sin ocupantes, despistado y chocado sobre la ruta nacional 3, en cercanías de Diarco. Su conductor llegó ileso momentos después que la policía, aunque al efectuar el test de alcoholemia, resultó positivo, por lo que la unidad, fue secuestrada.*

Río Grande.- Efectivos policiales de la comisaría Quinta, en prevención localizaron un automóvil Gol, en marcha, sin ocupantes, con la puerta del conductor abierta, con indicios de haberse despistado desde la ruta nacional N° 3.

El vehículo estaba chocado, y había sido contra un poste de alumbrado público ubicado próximo al acceso a Diarco, que está situado en el kilómetro 2281 de la ruta 3.

Una vez que el conductor del rodado llegó al lugar, se lo identificó como Juan Carlos Donoso de 57 años- sin lesiones-, quien indicó que salió del Barrio Charca 13 con dirección al centro cuando perdió el control del vehículo, aclarando que retiró del lugar a buscar un auxilio

para su unidad.

Se solicitó personal de tránsito, quienes efectuaron alcotest, arrojando 1.79 g/l; circunstancia por la cual proceden al resguardo del rodado y traslado al corralón municipal.



**PODER LEGISLATIVO**  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

**LEY N° 1.283**  
ADHESIÓN A LEY NACIONAL N° 27.351  
TARIFA ESPECIAL PARA PACIENTES ELECTRODEPENDIENTES

Crea el Registro Provincial de Pacientes Electrodependientes, los datos se remitirán a la empresa prestataria de energía eléctrica a los fines de dar el debido cumplimiento a lo establecido.

www.legisl.gob.ar



Procedimiento

# Justicia Federal de Río Grande incineró más de 68 kilos de sustancias estupefacientes

*El procedimiento se realizó en el predio de las Violetas, donde se encuentra dispuesto un horno pirolítico, apto para la incineración de estupefaciente. El mismo estuvo a cargo de Gendarmería Nacional, bajo los lineamientos del Juzgado Federal de Río Grande, a cargo de la Doctora Mariel Borruto.*

Río Grande.- El procedimiento se llevó adelante en la mañana de este viernes, en el predio de Las Violetas, situado a unos 18 kilómetros al norte de la ciudad de Río Grande. Allí, está dispuesto un horno pirolítico, apto para la incineración de los 68 kilos y medio de marihuana y también cocaína, aunque en una cantidad mucho menor, sólo 4 kilos.

Por su parte, el Doctor Diego Spilotti, Secretario Penal

del Juzgado Federal de Río Grande, explicó a Tarde pero Seguro, «Es la quema de estupefaciente que establece la Ley -23.737-, luego del secuestro de sustancia estupefaciente se procede a la destrucción de todo el material, en este caso por incineración».

«El balance es muy bueno, cuando el trabajo que hacen las fuerzas provinciales y Federales, más el acompañamiento de la Fiscalía Federal, bajo los lineamientos de la Justicia Federal», y agregó el funcionario Federal, «son 64 kilos de marihuana que se dieron a conocer con los nombres de procedimientos como Pandemia Verde y Valle Verde. Además, hay cuatro kilos de cocaína», indicó Spilotti.

Acerca de los plazos para realizar este procedimiento, el funcionario comentó: «Los plazos se establecen en base a cada causa, en base a tiempos procesales, porque el plazo que indica la ley es exiguo, pasa que en los 5 días no llegamos a hacer las pericias que se requieran entonces se realiza la pericia se extrae la contra muestra para que continúe la siguiente etapa y se eleve a juicio oral y público», dijo.



**El procedimiento estuvo a cargo de Gendarmería Nacional.**



**La Justicia Federal de Río Grande incineró más de 68 kilos de sustancias estupefacientes.**

**DROGAS Y PANDEMIA**

Consultado acerca de la labor realizada en el marco del Aislamiento, el Secretario Penal explicó: “El trabajo ha aumentado muchísimo lo que son nuevos desafíos todo el tiempo y hay que tratar de reinventarse y darle la respuesta a la sociedad que se merece”.

“Nuestro sistema informático respondió muy bien, porque la Corte Suprema logró establecer una conexión muy buena, primero a través del trabajo home office y de a

poco fuimos volviendo al juzgado y las fuerzas tanto federales como provinciales, estuvieron todo el tiempo”. “Hasta que no volvamos a una normalidad plena, nos vamos a manejar con sistema de turnos”, detalló.

Del procedimiento también participaron integrantes de la Gendarmería Nacional con asiento en Río Grande, el Subjefe de la Policía de la Provincia, Comisario Oscar Barrios Kogan, el Secretario de Enlace con las Fuerzas de Seguridad y el Gobierno Provincial, José Díaz.

LOTEO  
Barrancas 2

Terrenos desde 240m<sup>2</sup> con la mejor orientación

Redes instaladas de electricidad, gas, agua y cloacas

Excelente ubicación, y fácil acceso por ruta 3

Inigualable vista al mar y a Plazas

Escrituración inmediata, líneas de financiación

**INMOBILIARIA**  
**Tierra del Fuego**

Espora 699 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Tel. (02964) 432562 / 422635 - E-mail: info@itdf.com.ar

Se trata de un empleado de Dirección de Energía

# Un motero murió tras protagonizar un accidente sobre la ruta 3

*Un fatal accidente de tránsito se produjo en horas de la tarde del sábado sobre la Ruta Nacional N°3. El siniestro ocurrió a la altura del kilómetro 2.986, en cercanías a la localidad de Tolhuin, a la altura del destacamento de Prefectura Naval de Lago Fagnano.*

Tolhuin.- El siniestro fatal ocurrió en el kilómetro 2986 en cercanías de Tolhuin, aunque del sector sur., en el ingreso al destacamento de Prefectura. Por ese sector circulaba una motocicleta cuyo conductor, un hombre de 54 años, perdió el control de la unidad, se despistó y cayó en una alcantarilla, donde perdió la vida de modo inmediato.

Tolhuin.- La motocicleta Honda Twister 250cc. Circulaba por la ruta 3, en cercanías de Tolhuin y era guiada

por Enrique Rafael Bulay, un empleado de la Dirección Provincial de Energía de 54 años, oriundo de la ciudad de Ushuaia, falleció el sábado por la tarde, tras protagonizar un accidente fatal.

Hasta la zona se acercó personal de la comisaría Tolhuin y por el momento se desconocen en qué circunstancias impactó contra el alcantarillado al costado de la ruta, por lo que se trabajaba con las pericias acci-



En calle Gregoria Matorras

## Conductor en estado de ebriedad realizaba maniobras indebidas y fue aprehendido

*Ayer, personal policial procedió a la identificación y detención de un conductor, que circulaba sobre la calle Gregoria Matorras, realizando maniobras indebidas. Se realizó el alcotest al hombre, el cual indicó que presentaba 2,07 gramos de alcohol en sangre. Se le secuestró el rodado.*

Río Grande.- En las primeras horas de la mañana de ayer, mientras personal policial realizaba recorridos por la calle Matorras, se individualizó un vehículo marca Chery Tiggo, color bordo, que circulaba a contramano y efectuando maniobras indebidas, es por ello que se procedió a la identificación en inmediaciones de las arterias Cabo Santa Inés y Mariano Moreno, de Carlos Domingo Silva de 37 años, quien se hallaba bajo los efectos del

alcohol.

Se solicitó la presencia de Tránsito Municipal, quien efectuó el alcotest sobre el conductor y dió como resultado, la presencia 2,07 gramos de alcohol en sangre. Asimismo, se labró acta de infracción y procedieron al secuestro del rodado que fue trasladado al corralón municipal. Por otro lado se hizo presente en el lugar Omar Javier Silva quien se hizo cargo de su hermano y se lo llevó del lugar.



Conductor en estado de ebriedad realizaba maniobras indebidas y fue aprehendido.

En Liniers y San Martín

## Automóvil de alta gama quedó destrozado al impactar contra un poste

*El choque ocurrió en inmediaciones de Liniers y San Martín. A bordo de la unidad Hyundai Génesis, circulaba una pareja. El hombre, debió ser trasladado al nosocomio local, debido a las dolencias que presentaba.*

Río Grande.- Por ese lugar se encontraba circulando una coupe de color blanca, conducida por Karina Arias de 41 años quien perdió el control de la unidad, y terminó chocando contra un poste de alumbrado resultando ilesa, el acompañante identificado como Mauricio Bravo

de 39 años, debió ser trasladado al Hospital a raíz de diversas dolencias.

Personal de Tránsito efectuó test de alcoholemia a la conductora arrojando la misma resultados 00g-l.

Ambos fueron notificados del artículo 205 de violación a la cuarentena.



Automóvil de alta gama quedó destrozado al impactar contra un poste en San Martín y Liniers.



Cooperativa Eléctrica y otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada.  
Mackinlay 691 - Tel (02964) 504800 Fax Interno 118/130 (9420) Río Grande,  
Tierra del Fuego.

### COMUNICADO

La Cooperativa Eléctrica y otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada, recuerda a todos los asociados y usuarios, en especial la Categoría T1G (uso general/comercial), la necesidad de mantener al día el pago de sus facturas por consumo de energía. Los usuarios que consideren estar dentro de las excepciones y los términos de los DNU 311/20 (Abstención de corte de servicios en caso de mora o falta de pago) y DNU 756/20 (que prorroga dicho plazo) lo hagan saber a esta cooperativa.

La Cooperativa Eléctrica solicita a todos aquellos usuarios que acumularon facturas impagas por consumo de energía, se acerquen a nuestras bocas de cobro y/o oficinas administrativas, a fin de realizar sus pagos con todos los medios de pagos disponibles; de lunes a viernes en el horario de 8 a 14:30 horas. Esto redundará en superar juntos esta difícil situación y evitar inconvenientes.



Club Social y Deportivo Los Ñires

# El intendente renovó el comodato por 10 años

*El jueves 3 de diciembre, a partir de las 17.00 horas el intendente; Martín Pérez, acompañado por secretario de Gobierno; Gastón Díaz, el gerente de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud; Sebastián Bendaña y el presidente del Concejo Deliberante; Raúl Von der Thusen, junto a la Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Los Ñires, firmaron la renovación del comodato para usufructuar las instalaciones deportivas por diez años más.*

Río Grande.- Una jornada por demás especial se vivió el jueves 3 de diciembre desde las 17.00 horas porque socias, socios, amigos y la gran familia 'Bochofila' del "Club Social y Deportivo Los Ñires" recibió de manos del intendente; Martín Pérez la nueva extensión por el

comodato que firmaron de forma conjunta por 10 años más para así utilizar las instalaciones deportivas en que hoy día, además de las bochas, también forman parte de este proyecto inclusivo las disciplinas de Ajedrez, Kick Boxing, Gimnasia Funcional, Arquería y las actividades

recreativas con los Adultos Mayores. Al respecto, el Ejecutivo Municipal detalló que: "Construir comunidad significa fortalecer instituciones sociales y deportivas que además seguiremos fortaleciéndolas". "Además, es muy satisfactorio, que, desde el Municipio de Río Grande, po-

damos darle continuidad al trabajo que viene realizando esta institución, y es un hecho que debe alegrar a toda la comunidad en general". "En primer lugar, felicitó a toda la Comisión Directiva del

*Sigue en Pág. 22*

todo lo que buscas en  
**JUGUETERIA**



# Las Vegas

## MULTIRUBRO

**VIEDMA 777**  
**CASA CENTRAL**  
Tel.: 02964 - 433665

**SUCURSAL**  
**AEROPUERTO INT.**  
Tel.: 02964 - 420977

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

Viene de Pág. 19

### El intendente renovó el...

‘Club Social y Deportivo Los Ñires’ por el esfuerzo, por el trabajo y por las ganas que le han puesto a este edificio, y por el amor con el que han construido esta institución en Río Grande que nos tiene que servir de ejemplo a toda la comunidad, y a nosotros también como gestión municipal”. “Soy un convencido de que construir comunidad significa construir instituciones también, construir comunidad significa tener la grandeza suficiente para reunirnos personas que pensamos distinto y poder poner el foco y el objetivo en el bien social y colectivo, y eso es lo que han hecho ustedes durante todo este tiempo”. “Además, la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud estará en permanente contacto con las autori-



niños hasta los adultos mayores tengan siempre las puertas abiertas de este lugar para trabajar en todas las disciplinas deportivas”. “Detallando también que estamos recorriendo, de cara al centenario de Río Grande, un camino con una perspectiva más justa, más inclusiva y más saludable para nuestros jóvenes, adultos y todas las etapas de la vida de nuestros vecinos y vecinas”. “También resaltó las gestiones del presidente del Concejo Deliberante; Raúl Von der Thusen, debido a que trabajó el tema con nosotros, y a él también tenemos que agradecerle esta gestión”, finalizó Martín Pérez.

dades del club para llevar adelante distintas disciplinas deportivas debido a que estamos trabajando para que, desde los

Por su parte; Víctor Pouza, presidente del ‘Club Social y Deportivo Los Ñires’,



expresó que: “Es muy importante para la ciudad y para nosotros contar con la confiabilidad que tiene el señor Intendente

y quienes los acompañan, y para nuestro club es más que importante el sentirnos apoyados por el Municipio”, concluyó.



## Levantamiento Olímpico

# Atletas Riograndenses participaron en la Liga Patagónica

*La Liga Patagónica de Levantamiento Olímpico se desarrolla de manera virtual en virtud de la pandemia, y recibe el acompañamiento permanente por parte de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud y el compromiso de los profesores, los deportistas y sus familias, han posibilitado esta participación.*

Río Grande.- Deportistas de la Escuela Municipal de Levantamiento de Pesas de nuestra localidad participaron, de manera virtual, de la Primera Fecha de la Liga Patagónica de Levantamiento Olímpico, donde compitieron cuarenta y tres atletas de distintas ciudades como Villa La Angostura, Rawson, Bariloche, Cipolletti y siete riograndenses que pugnaron des-

y celebramos que nuestros deportistas sigan realizando actividad física a pesar de la pandemia y con la mirada puesta en el 2021". "Además, el acompañamiento permanente por parte de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud hizo posible que el equipo de la 'Escuela Municipal de Levantamiento de Pesas', a pesar de la situación sanitaria que esta-



de el Centro de Rendimiento Deportivo que depende de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud. Al respecto; Ramiro Sutil, subsecretario de Deporte, detalló que: "Participar de este tipo de propuestas es muy importante,

mos atravesando, haya continuado con los entrenamientos de manera virtual y ahora presencial, y que puedan estar presentes en esta Liga", finalizó.



## Deportes Provincial

## Nuevas Disposiciones Deportivas en la Provincia

*El Secretario de Deportes de la Provincia de Tierra del Fuego; Carlos Turdó, dio detalles de lo que será el regreso a la actividad deportiva a nivel provincial que podrá darse en establecimientos privados como canchas de alquiler y los predios deportivos públicos y privados, y teniendo en cuenta los requerimientos sanitarios que exige el (COE).*

Ushuaia.- Carlos Turdó, dio detalles de lo que será el regreso a la actividad deportiva a nivel provincial.

Al respecto y en el marco establecido, el Secretario de Deportes de la Provincia de Tierra del Fuego comentó que "A partir del viernes 4 de diciembre se estará habilitando la actividad deportiva en conjunto, obviamente con sus respectivos protocolos y recordando que se habilita como una actividad recreativa para los casos de las canchas de alquiler y de las canchas en espacios públicos al aire libre, y además los entrenamientos para los deportes federados". "Por el momento no puede haber competencias oficiales, pero si se podrá volver a la práctica del deporte en conjunto en formato de entrenamiento". "Además detalló algunas recomendaciones a la comunidad deportiva de toda la provincia ya que no hay que relajarse, todavía el virus sigue presente, y en esta ocasión estamos dando

un paso más en esta situación sanitaria que estamos atravesando, que por suerte la realidad nos permite seguir avanzando en estas habilitaciones, pero hay que seguir siendo responsables y cuidadosos en el cumplimiento de todas las normativas vigentes, recordando que los grupos no pueden ser superior a veinte personas". "Tanto en los entrenamientos como en los partidos recreativos solamente pueden participar los jugadores con sus entrenadores y no puede haber espectadores". "También se dejó habilitada la modalidad de espectadores en automóviles en aquellos lugares donde se permita, porque entendemos que es una actividad recreativa, pero no pueden bajarse del auto ni mucho menos compartir o aglomerarse". "Recordando que solo se permite el contacto en estos grupos que van a entrenar juntos o van hacer uso de un horario recreativo en una cancha, pero lo posterior debe ser cumpliendo todas

las normativas vigentes, el uso del tapabocas, el distanciamiento social y todo lo

que venimos cumpliendo para asegurarnos de que no haya contagios", finalizó.



*El Secretario de Deportes de la Provincia de Tierra del Fuego; Carlos Turdó comentó que "Hay que seguir siendo responsables y cuidadosos en el cumplimiento de todas las normativas vigentes".*

Instituto Municipal de Deporte

## Torneo “Barrilete Cósmico”

El Instituto Municipal de Deporte de la ciudad capital, invita a participar del Torneo “Barrilete Cósmico” en homenaje a Diego Armando Maradona que se desarrollará desde el jueves 10 al domingo 20 de diciembre y se podrán presentar equipos femeninos, masculinos o mixtos y la inscripción estará abierta hasta hoy martes 8 de diciembre.

Ushuaia.- El Instituto Municipal de Deporte de la Municipalidad de Ushuaia lleva adelante el Torneo “Barrilete Cósmico” en homenaje al Diego.

En dicho certamen pueden participar las categorías sub-7 (2013/2014) y sub-9 (2011/2012) y tendrán hasta siete jugadores en cancha con cambios libres y los partidos se jugarán en los playones de la ciudad. En tanto las categorías sub-11 (2009/2010) y sub-13 (2007/2008) tendrán hasta once jugadores en cancha con cambios libres y los encuentros se disputarán en la Cancha Municipal “Cocol Gómez” y “Hugo Lum-

breras”, y para participar se deberá enviar un mail al correo electrónico [eventosimdush@gmail.com](mailto:eventosimdush@gmail.com) con la “LISTA DE BUENA FE” completa, con el nombre del equipo, nombre y apellido de los y las integrantes, D.N.I, fecha de nacimiento, adultos responsables y un número de contacto del adulto. Que de acuerdo al protocolo establecido por el (COE) provincial se autorizará la presencia de espectadores desde los vehículos y en aquellos lugares que lo permitan y dando cumplimiento al protocolo establecido en materia de COVID-19.



Municipio de Río Grande

## Se construirán diez playones deportivos en verano

En el marco por la reactivación de Obras de ‘Espacios Deportivos’ que se encontraban neutralizadas al comienzo de su gestión, el sábado 5 de diciembre el Intendente; Martín Pérez, acompañado por la Secretaria de Planificación, Inversión y Servicios Públicos; Silvina Mónaco y el equipo técnico, verificaron el avance de los trabajos, donde destacó que: “Queremos poner a nuestra ciudad en las mejores condiciones pensando en su centenario, y eso implica obras en todos los barrios de la ciudad”.

Río Grande.- El sábado 5 de diciembre, el Intendente de la Ciudad recorrió las obras de los playones deportivos y recreativos que se están ejecutando en distintos barrios de nuestra localidad, las

ya que hemos venido a ver el avance de este un playón deportivo que decidimos impulsar porque es un espacio de esparcimiento para tres mil vecinos y vecinas de esta zona”. “Además de los diez pla-



que fueron reactivadas en el marco del plan de obras proyectado para esta temporada. Al respecto; Martín Pérez detalló que: “Nos parece fundamental poder trabajar y fortalecer los espacios de recreación deportiva de nuestra ciudad, y en este caso visitamos la obra que se está gestionando en el barrio Chacra II,

yones deportivos que queremos terminar este verano, y que tienen una inversión cercana a los 40 millones de pesos, estamos trabajando en pavimentación y bacheo de nuestra ciudad, y también avanzamos en proyectos de infraestructura que financiará el Gobierno Nacional, por ejemplo, los servicios del barrio Bicente-



nario, donde vamos a poder contar con infraestructura básica para 200 lotes, además se está trabajando en obras de saneamiento como son la Planta de Rebombeo, los nexos cloacales y nexos de agua potable de toda la zona de Margen Sur y del Casco Viejo porque queremos llegar al ‘Centenario de la Ciudad’ también con nuestra infraestructura social y básica en condiciones”.

Por su parte, Silvina Mónaco explicó las cuestiones técnicas del plan de obras que se está ejecutando, donde detalló que: “Los playones deportivos incluyen canchas de fútbol, fútbol tenis en algunos casos, básquet, áreas de estar y descanso, juegos infantiles, estaciones saludables,

iluminación y equipamiento urbano” ya que son diez playones, ocho tercerizados y dos que se terminarán por administración, es decir con recursos y mano de obra municipal”. “Es importante llevar a cabo este plan en esta época del año antes de que empiece la veda, así es que son meses de mucho trabajo, por lo menos hasta marzo/abril trabajar intensamente con el plan que venimos anunciando”, finalizó.

Destacando que los espacios deportivos y recreativos que se están ejecutando corresponden a las zonas del: Barrio Perón, Chacra II, Barrio Mutual, Intevu, Barrio Danés, Batalla de Georgias, Barrio Argentino y Provincias Unidas.



Municipalidad de Ushuaia

# El intendente inauguró el Playón Deportivo Karekén

*El intendente de la ciudad capital; Walter Vuoto inauguró el Playón Deportivo en el Barrio Karekén junto a vecinas y vecinos de vecinos que está ubicado entre las calles Karukinka y Hielos Continentales, lo que era una canchita de tierra, ya fue transformado en un espacio con mayor seguridad, iluminación led y césped sintético.*

Ushuaia.- El fin de semana en la ciudad capital, el Intendente: Walter Vuoto in-

que de alguna manera han colaborado en esto, a mí me hace muy feliz y me genera



auguró junto a las vecinas y vecinos del Barrio Karekén, el 'Playón Deportivo' que está ubicado entre las calles Karukinka y Hielos Continentales, donde an-



tiguamente había una canchita de tierra y ahora se ha transformado en un espacio con mayor seguridad, iluminación led y césped sintético. Al respecto, el ejecutivo municipal detalló que: "Hoy estamos cumpliendo la promesa que hicimos, la de construir una cancha de futbol para el barrio y para nuestros pibes y pibas". Que en las palabras que compartió al dejar inaugurado el lugar, recordó cuando siendo aún concejal de la ciudad, una vecina, Andrea lo invitó a recorrer el barrio y le indicó que faltaba una cancha, "y hoy estamos volviendo al barrio Karekén con la concreción de la cancha y trabajando mucho con toda la felicidad, y obviamente con todas las medidas que corresponden para encarar esta nueva etapa del COVID, de la pandemia en la ciudad". "Además, felicito al equipo de Deportes de Atención al Vecino y a todos los

mucha alegría recorrer, entregar pelotas, y que los chicos jueguen porque es un playón que está todo el día ocupado y a full, ya que paso todos los días por acá y está a pleno, estoy muy feliz". "También agradeció al equipo de Deportes, el equipo de Atención al Vecino, al concejal De La Vega que me acompaña también y a cada vecino y vecina y valoro la posibilidad del reencuentro, que después de tantos meses en que hemos hecho de todo, porque créanme que estuvimos desde el Estado Municipal al frente de esta pandemia, volvernos a reencontrar es realmente para mí un orgullo y me llena de pilas para seguir trabajando por esta ciudad tan linda y tan hermosa que tenemos". "Así como hicimos en todo este tiempo, vamos a seguir haciendo playones deportivos, vamos a seguir arreglando los barrios de la ciudad, vamos a seguir arreglando nuestras plazas y vamos a seguir en este camino que arrancamos hace cuatro años juntos, y muchas gracias por venir a todos y a todas", finalizó.



Por su parte Andrea Roldán, vecina del barrio Kareken y presidenta de la comisión expresó que: "Hoy (por domingo 6), fue un día de festejos por llegar a concretar algo para la juventud, para las chicas y los chicos, y la verdad que quiero darle

las gracias al intendente; Walter Vuoto porque en su momento cuando nosotros pedimos este playón, él nos dijo que se iba a concretar y hoy realmente estoy feliz porque se concretó algo que habíamos pedido", cerró.



Auto Encendido 2020:

## Cientos de riograndenses disfrutaron de una gran fiesta popular

*Este lunes por la noche, la ciudad se vistió de fiesta. Artistas locales y nacionales deleitaron a los vecinos y vecinas con sus espectáculos en el marco del Auto Encendido del Arbolito de Navidad. El intendente Martín Pérez, acompañado por el Pastor Jorge Cayo y el Padre Ivan Bressan, pidió un minuto de silencio por los vecinos fallecidos de COVID-19.*

Río Grande.- El Municipio de Río Grande realizó el primer Auto Encendido del Árbol de Navidad de la ciudad. El tradicional "Encendido" se propuso este año bajo dicha modalidad, para continuar con los cuidados requeridos dada la situación epidemiológica de público conocimiento.

Cabe destacar que por primera vez se implementó una nueva tecnología de luces en la previa del espectáculo. El intendente Martín Pérez encabezó el festejo y expresó "estamos muy felices porque se acercó una multitud de vecinos de toda la ciudad a disfrutar de esta gran fiesta popular que ya es parte de nuestra esencia como riograndenses".

"No queremos dejar de que hayan momentos de encuentro de nuestros vecinos y vecinas, siempre respetándonos, siendo responsables y cuidándonos entre todos y todas", continuó el Jefe Comunal.

Grandes artistas como el charanguista Nicolás Faes Micheloud; la Orquesta Municipal "Kayen"; Aldana Guerrero, Pablo Rottaris y José López brindaron un importante espectáculo para los riograndenses.

En este sentido, Pérez resaltó que "tenemos grandes artistas en Río Grande y nosotros como gestión tomamos el compromiso de ponerlos en valor y darles el lugar que se merecen dentro de nuestra cultura".

Asimismo, celebró que "por primera vez, luego de la cuarentena por la pandemia, un artista nacional haya arribado a la ciudad para dar su show en vivo" en referencia al reconocido folclorista Bruno Arias, quien deleitó con su espectáculo de manera presencial.



Respecto al gran despliegue logrado para llevar adelante el evento en un marco seguro, Pérez resaltó que "esta fiesta fue posible gracias al enorme trabajo articulado realizado entre la Agencia Municipal de Deportes,



Cultura y Juventud; Servicios Públicos; la Secretaría de Gobierno, a través de Comunicación Institucional, y las áreas de Técnica, Protocolo y Cocina; la Secretaría de Gestión Ciudadana, con Defensa Civil y Tránsito; la Secretaría de Salud y los Promotores Territoriales".



MATERIALES &amp; SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 60 años ajustando  
los precios para la comunidad  
de Tierra del Fuego



Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577